

Bienvenido a Coram.

En servicios intravenosos en el hogar (Coram) de Coram®* CVS Specialty®, estamos para ayudarlo a que las cosas sean un poco más fáciles. Sabemos que comenzar la alimentación por sonda en el hogar requerirá algo de adaptación. Al principio, quizás enfrente algunos desafíos y se sienta abrumado, pero estamos listos para ayudarlo. Coram le brindará capacitación, cuidado y apoyo de manera continua para ayudarlo a alcanzar el éxito con su terapia de nutrición. **Estamos aquí para usted, en cada paso del camino.**

Todos los días, los enfermeros y nutricionistas calificados de Coram trabajan en conjunto para brindar terapias de nutrición complejas a miles de pacientes. El personal experimentado de Coram trabajará como un equipo, junto con su médico, para coordinar todos los aspectos de su cuidado. Los miembros del equipo CareTeam de alimentación por sonda están disponibles las 24 horas del día, todos los días, para atender cualquier duda que tenga relacionada con su salud, medicación, fórmulas nutricionales, equipo o suministros.

A cada paso, desde Coram haremos todo lo posible para ayudarlo a avanzar en su camino hacia una mejor calidad de vida. Estamos comprometidos para garantizar que siempre reciba atención de expertos y asistencia personalizada, a fin de ayudarlo a satisfacer sus necesidades nutricionales de la mejor manera.

En esta guía, le presentaremos al equipo de Coram y le brindaremos información sobre la terapia de alimentación por sonda. Use esta guía como un recurso durante su terapia.

Índice

1. Acerca de la asistencia para la nutrición en el hogar
2. Sonda gástrica (G-tube, en inglés)
3. Cómo cuidar una sonda de alimentación
4. Manejo de la sonda de alimentación
5. Cómo administrar las sesiones de terapia
6. Administrar medicamentos mediante la sonda de alimentación
7. Consejos y terminología importante
8. Guía para la solución de problemas
9. Administración de los suministros
10. Consideraciones relacionadas con el estilo de vida
11. Baño y natación 54
12. Preguntas frecuentes
13. Glosario
14. Avisos y formularios

Pago de facturas



Por teléfono:

Llame al **1-800-257-0841** para abonar vía telefónica con tarjeta de crédito. Recibirá una factura por correo electrónico o a través del Servicio Postal de EE. UU. (USPS).



Por Internet

Para abonar de manera fácil y rápida sus facturas, visite **Coramhc.com**. Haga clic en el enlace Pay Your Bill (Pague su factura) que aparece en el margen superior derecho. Se aceptan pagos con tarjetas de crédito o débito. Recibirá un número de confirmación y un recibo del pago.

Acerca de la asistencia para la nutrición en el hogar

Su médico y el equipo de atención médica llegaron a la conclusión que lo mejor para usted y sus seres queridos es tener una sonda de alimentación que va directo al estómago o al tracto intestinal. Estas sondas brindan una forma de recibir alimento líquido o "fórmula" cuando está imposibilitado de alimentarse de manera adecuada por boca. Esto le permite recibir la nutrición y el agua que necesita para mantener su peso, fortaleza e hidratación.

Es probable que se necesite una sonda de alimentación por un período corto durante un tratamiento médico intensivo, o por un período prolongado, dependiendo de la condición médica específica. Personas de todas las edades pueden recibir alimentación por sonda, incluidos lactantes, niños y adultos. Es posible que a quienes les resulta difícil tragar, no puedan retener el alimento o no reciban los nutrientes o líquidos necesarios por boca, se les recete alimentación por sonda.

El Programa de asistencia para nutrición en el hogar de Coram brinda las fórmulas de alimentación, el equipo y los insumos que el médico le indicó, así como la información que necesitará para tener buenos resultados con la sonda de alimentación en el hogar.

Recursos de	Coram		 . 4
i localoco ac	001411111111	 	

Recursos de Coram

El equipo de asistencia para la nutrición de Coram es un grupo de personas calificadas que trabajarán en conjunto con usted y su médico. Este equipo está disponible para usted en todo momento, los siete días de la semana. Lo alentamos a que se comunique con nosotros al teléfono **1-877-936-6874** siempre que tenga cualquier duda.

- Nutricionista: Revisa las necesidades nutricionales de su organismo, le enseña acerca de su terapia y controla su respuesta a la terapia de nutrición, e incluso puede ayudarlo a hacer modificaciones en su terapia si es necesario.
- Especialista en Atención al Cliente: Se comunica con usted regularmente para saber cómo está, organiza la entrega de fórmulas para alimentación por sonda y suministros necesarios para su terapia. Para obtener más información, consulte la sección Cómo administrar los insumos en la página 49.
- Especialista en reembolso y seguro: Lo ayuda cuando tiene cualquier inquietud sobre cuestiones económicas y responde sus preguntas acerca de los cargos o plazos de pago. Para obtener más información, llame al 1-877-936-6874 y presione la Opción 4. Además, puede consultar la sección Cómo comunicarse con Coram en la página 60.

También tiene acceso a **Coramhc.com**: En nuestro sitio web encontrará una gran cantidad de información relevante relacionada con la alimentación por sonda para pacientes y cuidadores. Además, tiene a su disposición tutoriales y videos educativos por Internet, información acerca del Programa de asistencia para viajes de Coram y mucho más.

Tipos de sondas de alimentación

Puede considerar una sonda como un trayecto de reparto de alimento líquido, fórmula e incluso, en ciertas situaciones para niños pequeños, leche materna. Las sondas de alimentación son, generalmente, blandas y flexibles.

La decisión respecto de qué tipo de sonda de alimentación su médico considera que es mejor para su caso dependerá de varios factores; entre ellos, por cuánto tiempo se necesitarán las sondas de alimentación y qué tan bien se encuentran el estómago o el intestino delgado. Cada persona con una sonda de alimentación es única. Lo que funciona bien para una persona o familia puede no funcionar para otra.

Sonda gástrica (G-tube, en inglés)6
Sonda de yeyunostomía (J-tube, en inglés)
Sonda de bajo perfil (botón) y juego de extensión
Sonda nasoyeyunal (NJ) y sonda nasogástrica (NG)
Sonda gastroyeyunal (G-J)11

Sonda gástrica (G-tube, en inglés)

(gás-tri-ca)

Este tipo de sonda se coloca a través de la pared abdominal directamente al estómago. Se realiza una abertura, denominada estoma (es-to-ma), en la pared abdominal. La sonda de alimentación pasa a través del estoma hasta el estómago. Parte de la sonda permanece en el interior del estómago y otra parte se extiende al exterior. La parte externa de la sonda puede tener varias pulgadas de largo y tiene un orificio en el extremo por donde se administra la fórmula. Por lo general, este orificio de la sonda se denomina puerto de alimentación.

Generalmente, se recomienda una sonda gástrica cuando se requiere una alimentación por sonda por un período superior a seis semanas.





Sonda de yeyunostomía (J-tube, en inglés)

(ye-yu-nos-to-nía)

Una sonda colocada en el intestino delgado, debajo del estómago, que se usa, generalmente, cuando el estómago no está en condiciones de recibir la administración, como cuando el estómago no se vacía correctamente. Esta condición se denomina gastroparesis. Este tipo de sonda se puede dejar en el cuerpo durante meses o años.

La diferencia entre una terapia de administración con sonda gástrica y una sonda de yeyunostomía reside en la ubicación de la sonda. La sonda gástrica va directamente al estómago, lo que permite administrar un volumen más grande de fórmula y agua al mismo tiempo. La sonda de yeyunostomía se inserta en el intestino delgado, el cual no tiene la misma capacidad para procesar volúmenes de fórmula o agua más grandes al mismo tiempo. Las personas que necesitan una sonda de yeyunostomía para alimentarse, por lo general requieren una bomba de alimentación mecánica para que transfiera una cantidad controlada de fórmula por hora.





Sonda de bajo perfil (botón) y juego de extensión

Esta sonda reposa en el abdomen y se asemeja a un botón o un disco. Una sonda pequeña se extiende desde el botón y atraviesa las capas de la pared abdominal hasta el estómago o el intestino delgado.

Existen dos tipos básicos de botones de alimentación. El más común presenta un dispositivo de sujeción en forma de globo que mantiene la sonda en su lugar dentro del estómago. Este globo está lleno de agua o solución salina, dependiendo de las instrucciones del fabricante, y se puede retirar y reemplazar en el hogar con la capacitación adecuada.

El segundo tipo representa un dispositivo de sujeción de plástico blando que se asemeja a la parte superior de un hongo. Este tipo, por lo general, lo retira y reemplaza un médico.

Un botón requiere una sonda de extensión independiente, o un juego de extensión. Esta sonda conecta la sonda de bajo perfil o botón a la bolsa de alimentación o jeringa para suministrar alimentos, medicación o agua. Si el juego de extensión está conectado correctamente, se puede acceder al botón para realizar

la sesión de terapia. Una vez que la administración se completó, puede quitar el juego de extensión hasta la próxima sesión de terapia.

Por lo general, los juegos son específicos para cada marca de sonda; por lo tanto, es importante que sepa qué marca posee.



Sonda de bajo perfil (botón) con globo

Existen dos tipos básicos de juegos de extensión:

- **1.** Juegos de extensión de ángulo recto: Estos están diseñados para su uso con alimentación por bomba o por gravedad que se administra lentamente.
- 2. Juegos de extensión rectos o en bolos: Estos están diseñados para su uso con alimentación por bolos o gravedad y tienen un diámetro mayor para que la fórmula pueda circular de manera más rápida.







Juego de extensión recto o en bolos

El beneficio de un botón es que no hay una sonda externa que cuelga permanentemente del abdomen. Puede colocar y quitar los juegos de extensión según sea necesario para cada administración. En términos generales, un botón resulta la opción más cómoda para las personas activas, o bien para quienes trabajan o asisten la escuela. Tiene un aspecto más discreto y puede prevenir que se quite la sonda de alimentación de manera accidental, ya que no hay nada colgando de lo que se pueda tirar.



Sonda de bajo perfil con globo



Sonda de bajo perfil sin globo

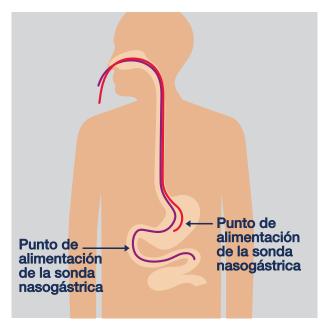
Sonda nasoyeyunal (NJ) y sonda nasogástrica (NG)

Estas sondas más delgadas ingresan por la nariz y llegan hasta el estómago a través del esófago. Frecuentemente, se usan tanto para adultos como para lactantes y niños que necesiten administraciones por períodos de entre cuatro a seis semanas. Si tiene una sonda nasoyeyunal, esta ingresa por la nariz, pero suministra la fórmula de nutrición a través del estómago hasta el intestino delgado.

Las sondas nasoyeyunal vienen en una variedad de diámetros, pero todas tienen el mismo diseño. La sonda hueca permite la administración de fórmula y agua. En el extremo superior de la sonda hay un orificio, o puerto de alimentación, donde se conecta una jeringa o bolsa de alimentación. En el extremo de la sonda hay una punta con pequeños orificios que permiten que la fórmula y el agua circulen a través de la sonda hasta el estómago. Algunas sondas vienen con un alambre de metal muy fino que recorre toda la longitud de la sonda, denominado estilete, que ayuda a ubicar la sonda y se quita una vez que se confirma su ubicación. Es posible que otras sondas tengan un pequeño contrapeso en uno de los extremos para ayudar a que permanezcan en su sitio en el estómago o intestino delgado.

Uno de los beneficios de la sonda nasoyeyunal es que es fácil de colocar. Un enfermero puede colocarla parado al costado de la cama o en el hogar. En ciertas situaciones, un médico capacitado puede enseñarle a padres o cuidadores cómo colocar una sonda nasoyeyunal en el hogar.

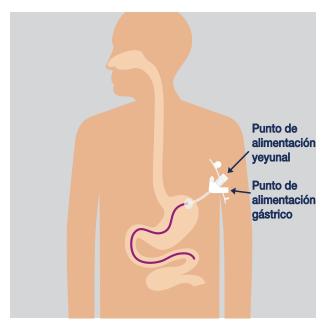




Sonda gastroyeyunal (G-J)

Algunas personas pueden tener una sonda gastroyeyunal (G-J, en inglés) combinada. Esta sonda se inserta en el estómago, pero la administración se dirige al intestino delgado. Una sonda gastroyeyunal tiene un puerto que permite el acceso hasta el estómago para ventilación, drenaje o succión. Es importante saber qué puerto va al estómago y cuál al yeyuno.





La transición a la alimentación por sonda en el hogar requerirá algo de adaptación, pero sepa que no está solo. Coram ayuda a decenas de miles de adultos y niños que requieren alimentación por sonda en el hogar todos los meses y ahora está aquí para ayudarlo.



Reproduzca el video de Coram en el cual se brinda una presentación de la sonda de alimentación en **coramhc.com/patients/resource-center.**

- 1. Siga atentamente todas las instrucciones.
- 2. No saltee ninguna sesión de administración ni se quite la bomba de alimentación por períodos prolongados. Para recibir la nutrición necesaria a diario, deberá tomar la cantidad de fórmula recetada cada día, como se lo indicó su médico.
- 3. Si tiene algún problema o duda, póngase en contacto con Coram llamando al 1-877-936-6874 y hable con su nutricionista de Coram.

Cómo cuidar una sonda de alimentación

Cómo cuidar una sonda gástrica (G-tube)	13
Cómo cuidar una sonda de yeyunostomía (J-tube) o una sonda gastroyeyunal (G-J tube)	15
Cómo cuidar una sonda de bajo perfil (botón) y el juego de extensión	16
Cómo cuidar una sonda nasoyeyunal (NJ) o una sonda nasogástrica (NG)	18

Cómo cuidar una sonda gástrica (G-tube)

Después de la colocación inicial, la sonda de alimentación permanecerá sujeta a su abdomen con cinta y cubierta con gasa, en ocasiones denominada apósito. Es posible que sienta una leve molestia en la zona alrededor de la sonda por un par de días. Se puede sentir como una distensión muscular. Probablemente tenga una supuración leve alrededor de la zona de la sonda entre las primeras 24 a 48 horas. Esto es normal.

El cuidado apropiado de la sonda de alimentación es muy importante, especialmente durante las primeras 72 horas posteriores a la colocación de ella. Su médico le indicará en qué momento puede quitar el apósito. Después de quitar el apósito, deberá limpiar la piel alrededor de la sonda a diario. Con la autorización de su médico, puede limpiar la zona donde está ubicada la sonda durante, por ejemplo, un baño en la bañera o la ducha.

Durante los primeros días, es conveniente reemplazar el apósito. Una vez que la zona donde está ubicada la sonda o estoma haya sanado, es posible que ya no necesite usar un apósito. Consulte a su médico o enfermero acerca de esto.

Recuerde limpiar la zona de inserción del estoma a diario. Si su sonda tiene una conexión externa, no olvide limpiar debajo de ella.

Cómo limpiar la piel alrededor de la zona donde se encuentra la sonda

- **1.** Lávese las manos con agua y jabón. Consulte la técnica para un correcto lavado de manos en la página 41.
- 2. Si su médico se lo ha indicado, quite con cuidado el apósito (gasas y cinta) alrededor de la sonda. Es normal detectar supuración y costra en la zona de inserción de la sonda o el botón durante varios días luego de la colocación.
- 3. Use una gasa o tela suave embebida en agua y jabón para limpiar con cuidado alrededor de la sonda. Realice movimientos circulares hacia el exterior de la zona de inserción de la sonda o del estoma.



- **4. No utilice alcohol isopropílico ni peróxido de hidrógeno** para limpiar el estoma, ya que el tejido en esta zona es muy delicado. Todo lo que necesita es agua y jabón.
- **5.** Enjuague bien con agua tibia, especialmente la piel cercana a la sonda. Seque con golpecitos suaves.
- **6.** En ocasiones, se forma una costra en la sonda o en la zona de inserción de la sonda que no se quita con facilidad con jabón y agua. Si esto ocurre, intente ablandar la costra con un paño o hisopo embebido en agua tibia hasta que pueda quitarla con más facilidad.
- 7. Si percibe alguna supuración alrededor de la zona de inserción del estoma, use una esponja de gasa con corte entre la piel y la conexión. Esto evitará una supuración a futuro.
- **8.** No use pomadas en la zona de alrededor de la sonda, a menos que se lo indique su médico o enfermero en el hogar.
- **9.** Puede optar por hacer la limpieza diaria de la zona de inserción de la sonda mientras toma una ducha. Asegúrese de secar por completo la zona del estoma después de la ducha.
- **10.** Controle a diario que la zona no esté enrojecida, con temperatura, hinchada ni supure de manera inusual. Comuníquese con su médico de inmediato si observa cualquiera de estos síntomas, la piel está tibia al tacto e irritada, la sonda gástrica se salió, o bien si no puede enjuagar la sonda.

Es probable que su nutricionista de Coram pueda ayudarlo a resolver las complicaciones no urgentes descriptas anteriormente. Llame al **1-877-936-6874** y pida hablar con un nutricionista en cualquier momento, de día o de noche, los siete días de la semana.

Cómo cuidar una sonda de yeyunostomía (J-tube) o una sonda gastroyeyunal (G-J tube)

El cuidado de la sonda de yeyunostomía o de la sonda gastroyeyunal es similar al de una sonda gástrica en el sentido de que es importante lavarse siempre las manos y limpiar la zona de inserción de la sonda a diario. Durante la limpieza diaria,

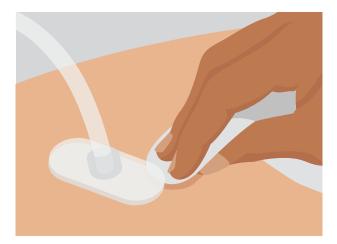
no gire la sonda de yeyunostomía ni la sonda gastroyeyunal, ya que eso ocasionará que la sonda se salga de su sitio en el intestino. Para obtener instrucciones paso a paso, consulte la sección *Cómo cuidar una sonda gástrica (G-tube),* en la página 13.

Limpieza debajo de la conexión de la sonda de alimentación

Su sonda puede o no tener una conexión externa. La mayoría de las conexiones son redondas o tienen forma de varilla y se ubican sobre la piel para ayudar a estabilizar la sonda y prevenir movimientos innecesarios. Es posible que deba deslizar la conexión suavemente por encima de la sonda de alimentación para poder limpiar por debajo de esta a diario.



- Lávese las manos con agua y jabón. Consulte la técnica para un correcto lavado de manos en la página 41.
- 2. Levante y separe con cuidado la conexión de la piel, lo justo para colocar la gasa, un paño suave o un hisopo de algodón por debajo. Tenga cuidado de no tirar de la sonda de alimentación.
- 3. Embeba la gasa, el paño suave o el hisopo de algodón en agua tibia y limpie con cuidado debajo de la conexión. Seque la piel con golpecitos suaves.



- 4. Con cuidado, vuelva a colocar la conexión sobre la piel. Asegúrese de tener espacio suficiente entre la piel y la conexión para que circule aire; es decir, aproximadamente, al ancho de una moneda de diez centavos que sobresale apenas por encima de la piel. Presionar demasiado la conexión contra la piel puede provocar irritación.
- **5. No rote ni gire la sonda.** Esto puede provocar que se salga de su sitio.

Consúltele a su médico o nutricionista de Coram sobre los cuidados adicionales para la sonda gastroyeyunal.



Reproduzca el video instructivo de Coram acerca del cuidado de la zona de inserción de la sonda en **coramhc.com/patients/resource-center.**

Cómo cuidar una sonda de bajo perfil (botón) y el juego de extensión

- **1.** Lávese las manos con agua y jabón. Consulte la técnica para un correcto lavado de manos en la página 41.
- 2. Lave la piel alrededor del botón con agua tibia y jabonosa. Enjuague bien con agua tibia y seque con golpecitos suaves. Limpie con cuidado alrededor de las suturas, si las tiene. Algunas suturas se deben sacar. Asegúrese de consultarle a su proveedor médico si es necesario tener una cita de seguimiento para sacar las suturas o si se disolverán por sí solas.
- 3. Seque la piel con un paño limpio. La zona debe permanecer limpia y seca.
- **4.** Si se forma una costra en la piel alrededor del botón, limpie la zona con cuidado con una gasa o un paño embebido en agua tibia.



5. Limpie el interior del puerto de alimentación con un hisopo de algodón una vez al día para mantenerlo libre de restos secos de fórmula o medicación. Simplemente abra el tapón del puerto, introduzca un hisopo de algodón húmedo en el orificio y hágalo girar un par de veces.



- **6.** Gire el botón media vuelta todos los días para evitar la formación de tejido cicatricial. Recuerde que no puede hacer esto si la sonda está suturada.
- 7. Limpiar el juego de extensión luego de cada administración es importante para mantener la sonda limpia por dentro. Es recomendable enjuagar el botón con agua después de cada administración. Enjuague bien el juego de extensión después de cada uso y reemplácelo por uno nuevo cada semana.



Cuándo debería llamar a su médico o enfermero

En el cuidado de su sonda de alimentación, recuerde que es normal detectar supuración y costra en la zona de inserción de la sonda o el botón durante varios días luego de la colocación. Llame a su médico si no mejora día tras día o si la cantidad de secreción aumenta.

En caso de cambios de peso considerables, es importante asegurarse de cambiar el diámetro de la sonda para que se ajuste adecuadamente. Las sondas de un diámetro incorrecto pueden provocar filtraciones o hipergranulosis (crecimiento de tejido indeseado debajo de la sonda) y esto, a su vez, una infección u otros problemas. Comuníquese con su médico si piensa que el diámetro de su sonda se debe volver a medir y ajustar.

Cómo cuidar una sonda nasoyeyunal (NJ) o una sonda nasogástrica (NG)

Seguir unos simples pasos todos los días lo ayudará a asegurarse de que usted o su ser querido están seguros y cómodos con este tipo de sonda de alimentación.

- **1.** Siempre lávese las manos antes de manipular la sonda. Consulte la técnica para un correcto lavado de manos en la página 41.
- 2. Limpie alrededor de los bordes de la nariz u orificio nasal con un paño limpio y suave cuando la sonda está en su lugar.
- 3. Existe una variedad de cintas y apósitos que se pueden usar para mantener la sonda en su lugar. Es importante sacar la cinta o el apósito cuando se ensucia o se sale de lugar. Para sacar la cinta o el apósito, primero aflójelos con una pequeña cantidad de aceite mineral, y sáquelos con cuidado. Trate de variar la ubicación de la cinta o el apósito para evitar que la piel se irrite.
- **4.** Cambiar la ubicación de la sonda de un orificio nasal al otro cada 7 a 14 días ayudará a reducir la irritación de la piel.
- **5.** La mayoría de las sondas se pueden volver a usar durante un mes; por lo tanto, luego de retirar la sonda, límpiela con agua tibia, jabonosa y enjuague con agua entre cada uso.

Asegúrese de consultarle a su médico si debe reemplazar la sonda en su hogar, o bien si la debe reemplazar un profesional de la atención médica.

6. Defina con su médico, la capacitación, la técnica y la frecuencia con que se comprobará la ubicación de la sonda, lo cual se logra con la ayuda de un estetoscopio o tiras indicadoras de pH.



Comprobando la ubicación de la sonda con el método de auscultación

Cuándo debería llamar a su médico o enfermero

- Si no puede confirmar si la sonda nasoyeyunal o nasogástrica se encuentra en el estómago.
- Si usted o su ser querido se queja de dolor, tiene dificultad para hablar o respirar, o tiene el estómago distendido.
- Si no puede destapar una sonda obstruida y ya ha consultó con su nutricionista de Coram para tratar de eliminar la obstrucción.
- Si percibe enrojecimiento o sangrado en el orificio nasal donde se encuentra la sonda.
- Si tiró accidentalmente de la sonda y no logra volverla a colocar en su lugar de manera segura.

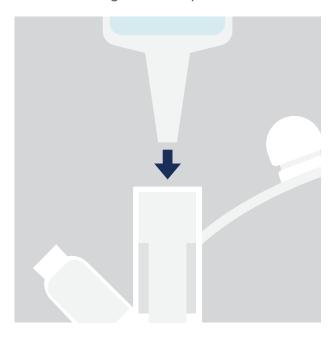
Manejo de la sonda de alimentación

Cómo identificar el tipo de conexión de su sonda de alimentación	21
Cómo ventilar su sonda de alimentación	22
Cómo limpiar su sonda de alimentación	22
Qué hacer si la sonda de alimentación se sale	24

Cómo identificar el tipo de conexión de su sonda de alimentación

Puerto de sonda con conexión Legacy

Este tipo de sonda requiere una conexión a una jeringa con punta de catéter y al conector de transición graduado tipo "árbol de navidad" en la bolsa de alimentación.



Puerto de sonda con conexión ENFit

Este tipo de sonda requiere una conexión a la punta de una jeringa ENFit y a la conexión ENFit en una bolsa de alimentación. Es necesario quitar el conector de transición graduado tipo "árbol de navidad" de la bolsa de alimentación antes de conectarse a una sonda de alimentación ENFit.



Cómo ventilar su sonda de alimentación

Algunas personas sufren de gases, distensión abdominal o inflamación. La ventilación, o descompresión, brinda alivio al sacar el exceso de aire o fluidos del estómago. Puede realizar una operación de ventilación si presenta signos de malestar, como el estómago duro e inflamado o vómitos.

La ventilación se puede realizar de diferentes maneras:

- Para ventilar una sonda gástrica, conecte una jeringa de 60 ml sin el émbolo a la sonda de alimentación. Manténgala por encima del estómago durante unos minutos.
- Con una sonda de alimentación de bajo perfil (o botón), la descompresión se puede realizar fácilmente, acoplando un juego de extensión recto o de ángulo recto y abriendo la pinza de la sonda, si tiene una.
- En función del tipo de sonda de bajo perfil (botón), es posible que haya disponible un juego de descompresión de especialidad para sondas con una válvula unidireccional. Este juego de descompresión se acopla al puerto de alimentación e incluye una válvula unidireccional que permite que el exceso de gases o contenidos fluyan y salgan del estómago. Consulte a su médico para determinar si usted tiene este tipo de sonda de alimentación.
- Si hay gas contenido, deberá escuchar o ver la burbuja de gas que se mueve a través de la sonda, o verá contenido del estómago que vuelve por la jeringa o sonda. Si salen líquidos con la burbuja de aire, regréselos al estómago, ya que contienen fluidos corporales de importancia. Ubicarse de un lado y luego del otro también puede ayudar a la ventilación.

Limpie la jeringa y el juego de extensión luego de la operación de ventilación de la misma manera que limpia la sonda de alimentación.

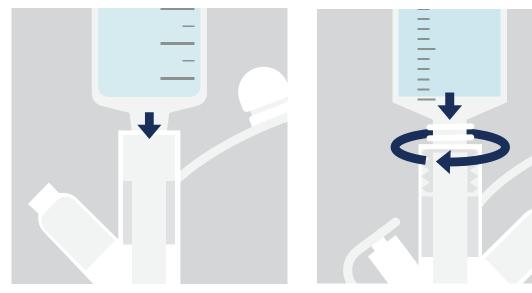
Cómo limpiar su sonda de alimentación

Para preservar la sonda de alimentación, deberá enjuagarla con agua un par de veces al día (o según las indicaciones de su médico). Para ello, use una jeringa y agua del grifo. Las jeringas vienen de diferentes tamaños. Un tamaño frecuente es de 60 ml, que es el equivalente a dos onzas. En las indicaciones de su terapia para alimentación por sonda en el hogar, se debe especificar el cronograma y volumen de limpieza por enjuague. Si no sabe cuánta agua debe usar para limpiar la sonda, consúltele a su nutricionista de Coram para que le dé instrucciones sobre cómo hacerlo.

Se recomienda que enjuague la sonda con agua antes y después de cada administración de terapia y siempre que administre medicamentos. Esto le garantizará que no se obstruya con medicamentos ni fórmula.

- 1. Llene una taza o un recipiente limpio con agua tibia. No use agua fría porque podría provocar cólicos.
- 2. Introduzca la punta de la jeringa en el agua con el émbolo en su posición.

- **3.** Con cuidado, tire del émbolo que succionará agua a la jeringa. Llene la jeringa con la cantidad de agua deseada.
- **4.** Apriete, pince o doble la sonda de alimentación para evitar que el contenido del estómago se filtre. Luego, abra el tapón del puerto de alimentación.
- 5. Inserte la jeringa en el puerto de la sonda de alimentación.



Conexión Legacy

Conexión ENFit

Libere o abra la pinza de la sonda de alimentación. Luego empuje con cuidado el émbolo hacia abajo. Esto impulsará el agua por la sonda. No fuerce el flujo de agua.

6. Retire la jeringa. Cierre el tapón del puerto de alimentación.

Si tiene problemas para limpiar la sonda de alimentación o cree que puede tener una obstrucción, póngase en contacto con un nutricionista de Coram llamando al 1-877-936-6874.

Qué hacer si la sonda de alimentación se sale

Si esto ocurre, debe reemplazar la sonda de inmediato, ya que el estoma (o la abertura del estómago) se cerrará luego de un par de horas. No trata de reubicar la sonda usted mismo, a menos que un profesional de la atención médica le haya enseñado cómo hacerlo.

Si tiene instrucciones, reemplace la sonda de alimentación por la sonda de repuesto. Inserte la sonda de acuerdo con las instrucciones que le brindó su médico o proveedor de atención médica. Si no tiene una sonda de repuesto, puede reubicar la sonda que se salió y colocarle cinta para mantener el tracto del estoma hasta que se pueda colocar una sonda de reemplazo.

Si no le enseñaron cómo reemplazar una sonda de alimentación, cubra el orificio con una gasa o un paño seco limpio; de lo contrario, la zona puede sangrar o el contenido del estómago se puede filtrar. Llame de inmediato a su médico, proveedor de atención médica o al número de atención extendida. Si vive lejos del consultorio, es posible que le soliciten que se dirija al servicio de urgencias del hospital local. Lleve la sonda de alimentación con usted así el médico sabrá la marca y el diámetro de la sonda que debe reemplazar.

Cómo administrar las sesiones de terapia

Los profesionales de la salud han seleccionado uno o más métodos para administrarle la alimentación por sonda:

- Alimentación por bolos (jeringa)
- Alimentación por gravedad (bolsa de gravedad)
- Alimentación asistida por bomba
- Alimentación licuada por sonda

En esta sección, encontrará información e instrucciones sobre cada método.

Alimentación por bolos (jeringa)	26
Alimentación por gravedad (bolsa de gravedad)	29
Alimentación asistida por bomba	31
Alimentación licuada por sonda	33

Alimentación por bolos (jeringa)

El método más frecuente para las terapias de alimentación por sonda en el hogar es la alimentación por bolos, o jeringa. Este método se utiliza cuando se administra una cantidad de fórmula por un período corto. Una jeringa de 60 ml (dos onzas) impulsa fórmula directamente al estómago. La administración por bolos también se puede realizar usando una jeringa como embudo. Para ello, tire el émbolo, conecte la jeringa a la sonda, y luego vierta la fórmula dentro del cilindro de la jeringa y permita que drene al interior del estómago por gravedad. Este método se puede considerar como la administración de una comida líquida a través de la sonda varias veces al día, como lo indicó su médico.

A menos que ya se encuentre cómodo y tolere la totalidad de la dosis que le recetaron, es conveniente comenzar con una pequeña cantidad de fórmula. Si no presenta problemas, aumente la cantidad de la fórmula que le recetó su médico de manera gradual.

A la mayoría de las personas les resulta más fácil tolerar la administración cuando están sentadas en posición erguida durante una sesión de alimentación por bolos. Es recomendable permanecer sentado en posición erguida un mínimo de 30 minutos después de terminar la sesión de terapia.



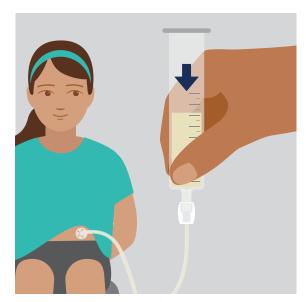
Esta ilustración muestra una conexión Legacy.

Instrucciones para alimentación por bolos

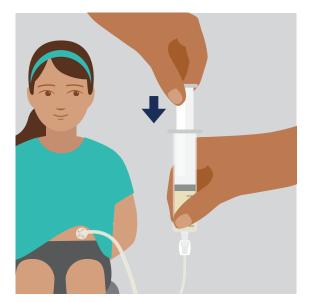
Comience por lavarse las manos. Consulte la técnica para un correcto lavado de manos en la página 41. Luego, limpie la parte superior del envase de la fórmula con una toalla de papel húmeda. Agite bien antes de abrir el envase.

Cuando use una fórmula en polvo, prepare solo la cantidad necesaria para un período de 24 horas. Conserve la fórmula que no usa en el refrigerador.

- **1.** Prepare la jeringa y la sonda de alimentación para la alimentación por bolos:
 - a. Tire del émbolo hasta sacarlo de la jeringa.
 - b. Apriete, pince o doble la sonda de alimentación para evitar la fuga de cualquier contenido.
 - c. Abra el extremo del puerto de alimentación de la sonda. Si la administración se realiza a través de una sonda de bajo perfil (botón), acople el juego de extensión.
 - d. Inserte la jeringa en el puerto de la sonda de alimentación o en el juego de extensión.
 - e. Libere o abra la pinza de la sonda de alimentación. Esto permitirá que la fórmula fluya libremente una vez que se administre.
- 2. Vierta la fórmula en la jeringa. Para aumentar o reducir la tasa de administración de la fórmula, puede simplemente subir o bajar la altura de la jeringa. Mientras más alto coloque la jeringa, más rápido fluirá la fórmula. También puede volver a colocar el émbolo en la jeringa, y luego presionar lentamente para impulsar la fórmula dentro de la sonda de alimentación.



Esta ilustración presenta una conexión ENFit y muestra la jeringa acoplada al puerto de alimentación de una sonda gástrica que funciona como embudo. Vierta lentamente una pequeña cantidad de la fórmula en la jeringa. Luego, la fórmula fluirá a través de la sonda directamente al estómago.



Esta ilustración muestra una conexión ENFit.

3. Repita el procedimiento hasta administrar la cantidad recetada.



Reproduzca el video instructivo de Coram acerca de la alimentación por bolos en coramhc.com/patients/resource-center.

Asegúrese de limpiar la sonda de alimentación con agua antes y después de cada alimentación por bolos.

Para padres

Es posible que el médico, enfermero o nutricionista de Coram emplee otro término para referirse a la alimentación por bolos: alimentación por gavage. Este término se usa, frecuentemente, para describir la alimentación por bolos para lactantes. Nunca deje a su niño solo durante la alimentación por bolos o gavage.

Alimentación por gravedad (bolsa de gravedad)

Con este tipo de alimentación por sonda en el hogar, una cantidad específica de la formula se coloca en la bolsa de alimentación que cuelga de un soporte portasuero.

La alimentación por gravedad le permite controlar el flujo de la fórmula con una pinza de rodillo. Si recién comienza la terapia de alimentación por sonda, es conveniente que inicie con una administración lenta para mejorar la tolerancia. Generalmente, las administraciones por gravedad llevarán entre 20 a 30 minutos por cada envase de 237 ml (8 onzas). Al abrir la pinza de rodillo en la bolsa de alimentación, la fórmula se administra más rápido. Si en cambio cierra la pinza de rodillo, la fórmula se administra más despacio. Unos de los beneficios de la alimentación por gravedad es que puede variar la tasa de administración en función de su tolerancia y de cómo se sienta.



Instrucciones para alimentación por gravedad

- Lávese las manos. Consulte la técnica para un correcto lavado de manos en la página 41. Agite bien antes de abrir el envase de la fórmula.
- Cierre la pinza de rodillo haciéndola girar hacia abajo en la bolsa de alimentación.



3. Llene la bolsa de alimentación por gravedad con el volumen de la fórmula recetado. Luego, cierre la parte superior de la bolsa de alimentación.

- 4. Cuelgue la bolsa de alimentación en un soporte portasuero para que permanezca un mínimo de 46 cm (18 in) por encima del nivel de su estómago.
- 5. Retire la cubierta de plástico transparente del extremo de la sonda conectado a la bolsa de alimentación.
- **6.** Mantenga la punta de la sonda sobre un cesto para desechos o un fregadero de cocina limpio.
- 7. Para eliminar el aire de la sonda (cebar la línea con fórmula), abra la pinza de rodillo girándola hacia arriba para permitir que la fórmula fluya hasta el extremo de la sonda. Cierre la pinza de rodillo (gire hacia abajo) para detener el flujo de la fórmula.
- **8.** Conecte la punta de la sonda de la bolsa de gravedad en el puerto de alimentación de la sonda.
- **9.** Abra la pinza de rodillo para regular el flujo de la fórmula.
- 10. Enjuague la bolsa de alimentación y la sonda con agua tibia entre cada sesión. Se recomienda, además, que cada día use una nueva bolsa de alimentación por gravedad para prevenir el desarrollo de bacterias.



Reproduzca el video instructivo de Coram acerca de la alimentación por gravedad en coramhc.com/patients/resource-center.

Alimentación asistida por bomba

Los pacientes que tienen una sonda de yeyunostomía (J-tube, en inglés), y los pacientes que requieren un volumen específico de fórmula inyectada por un período, pueden requerir alimentación asistida por bomba. Una bomba de alimentación inyecta o "impulsa" fórmula a través de la sonda de alimentación. Está programada para inyectar o impulsar la fórmula a través de la sonda de alimentación a una tasa de administración recetada que se mide en ml/hora. Las bombas de alimentación vienen con instrucciones detallas sobre cómo operarlas de manera correcta.



Instrucciones de alimentación asistida por bomba

- **1.** Lávese las manos. Consulte la técnica para un correcto lavado de manos en la página 41. Agite bien antes de abrir el envase.
- 2. Para contribuir a reducir el riesgo de infección alimentaria, llene la bolsa de alimentación con la fórmula necesaria para 12 horas de terapia. Si está usando una fórmula en polvo o leche materna, puede permanecer colgada por un plazo de 4 horas. Generalmente, la alimentación licuada por sonda no es compatible con las bombas de alimentación enteral. Sin embargo, se recomienda que el tiempo que permanezca colgada sea de dos horas o menos si se está usando.
- 3. Encienda la bomba.
- **4.** Inserte o "cargue" la sonda que está conectada a la bolsa de alimentación en la bomba de alimentación.
- **5.** Retire la cubierta de plástico transparente del extremo de la sonda conectado a la bolsa de alimentación.
- **6.** Siga las instrucciones para "cebar la bomba". Esto significa permitir que la fórmula fluya hasta la punta de la sonda para eliminar el aire dentro de ella.
- 7. Establezca la tasa de administración o goteo (en ml/hora) en la bomba.
- **8.** En caso de ser necesario, programe la bomba con la dosis o volumen recetado para ser suministrado (VTBD, en inglés). Recuerde que una "dosis" no es lo mismo que la tasa de administración o goteo.
- 9. Conecte la punta de la sonda al puerto de alimentación de la sonda.
- 10. Seleccione "Run" (Iniciar) para comenzar a inyectar la fórmula.
- 11. Cuando la administración se haya completado, apague la bomba.
- **12.** Enjuague la sonda de alimentación con la cantidad de agua deseada.
- **13.** Si es necesario, enjuague la bolsa con agua tibia entre cada sesión. Deseche la bolsa de alimentación después de 24 horas de uso.



Reproduzca el video instructivo de Coram acerca de la alimentación asistida por bomba en coramhc.com/patients/resource-center.

Alimentación licuada por sonda

La alimentación licuada por sonda (BTF, en inglés) es el proceso por el cual se prepara comida genuina y se procesa con una licuadora potente hasta convertirla en un líquido lo suficientemente uniforme para administrarlo a través de una sonda de alimentación. La alimentación licuada por sonda es una opción que está adquiriendo mayor popularidad y comprensión entre los consumidores y los proveedores de atención médica.

A pesar de que las fórmulas enterales cumplen con las necesidades de la

mayoría de los consumidores alimentados por sondas, puede existir la necesidad o el deseo de considerar la alimentación licuada por sonda como parte de un plan de alimentación por sonda. Las personas implementan alimentos licuados de la siguiente manera:

- Ocasionalmente como un suplemento de las fórmulas preparadas disponibles en el mercado
- Habitualmente como un suplemento de las fórmulas preparadas comercialmente
- Como una fuente principal de alimentación por sonda en el hogar, con fórmulas preparadas disponibles en el mercado como suplemento o para viajar
- Como el 100 por ciento del régimen de alimentación por sonda

Si está considerando una terapia de alimentación licuada por sonda, consúltelo con su médico, proveedor de atención médica o nutricionista antes de realizar cambios en el plan de alimentación por sonda que le recetaron y que se prepara de manera comercial. Es importante además revisar atentamente el programa de alimentación con su nutricionista, para asegurase de que sus necesidades de calorías, proteínas, fluidos, vitaminas y minerales estarán cubiertas si incorpora una alimentación licuada por sonda.

Antes de iniciar una alimentación licuada por sonda, tenga en cuenta estos puntos:

Asegúrese de conversar acerca de su situación particular con su profesional de atención médica.

- Consúltele a su médico o nutricionista si es un buen candidato para la alimentación licuada por sonda.
- Se recomienda un diámetro de sonda de calibre mayor que 14 French (escala francesa), lo cual ayudará a prevenir obstrucciones de la sonda.
- La alimentación por bolos y por gravedad son los métodos de preferencia.
- No todas las bombas de alimentación son compatibles con la alimentación licuada por sonda. La alimentación licuada por sonda puede dañar la bomba y es posible que no inyecte el volumen indicado en el registro de perfusión de la bomba.
- La seguridad alimentaria y la higiene son fundamentales durante la preparación de los alimentos para ayudar a reducir el riesgo de infección alimentaria.
- Es muy importante limpiar correctamente la licuadora para ayudar a reducir el riesgo de infección alimentaria.
- Se recomienda que el tiempo que la alimentación licuada por sonda puede permanecer colgada es de dos horas o menos.

Recursos adicionales para la alimentación por sonda (en inglés):

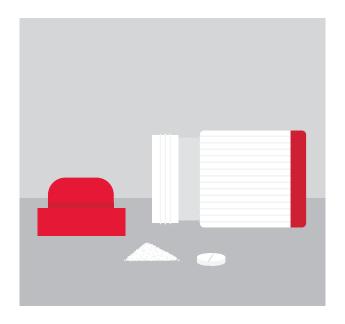
- feedingtubeawareness.org/tube-feeding-basics/diet-nutrition/blended-diets/
- oley.site-ym.com/?page=MakeYourOwnFoodTF
- foodfortubies.org

Un equipo de nutricionistas de Coram, que puede trabajar en conjunto con su médico, está disponible para responder a sus dudas en cualquier momento, de día o de noche, los siete días de la semana. Comuníquese con Coram llamando al 1-877-936-6874.

Administrar medicamentos mediante la sonda de alimentación

Puede tomar medicamentos mediante la sonda de alimentación, en lugar de tomarlos por boca. De esta manera es más fácil para algunas personas. Consulte a su médico o farmacéutico si sus medicamentos están disponibles en formato líquido. Muchos medicamentos solo están disponibles en comprimidos o cápsulas; por lo tanto, se deben moler y disolver en agua antes de que pueda administrarlos por la sonda de alimentación. Es muy importante consultarle siempre a su médico y farmacéutico en primer lugar, ya que hay ciertos medicamentos que no se deben moler.

Comprimido	36
Cápsula	36
Líquido	36



Comprimido

Asegúrese de moler los comprimidos hasta convertirlos en polvo fino y de disolverlos luego en una pequeña cantidad de agua. Muchas personas usan trituradores de comprimidos o un mortero y una maja para lograr un mejor resultado.



Cápsula

Si su médico o farmacéutico le han confirmado que es posible, abra la cápsula y disuelva el polvo con tal cantidad de agua tibia que forme un líquido (entre 10 y 30 ml para adultos; 5 ml o lo recetado para niños).



Líquido

Puede agregar una pequeña cantidad de agua a su medicamento líquido para facilitar la administración mediante la sonda.

Administrar medicamentos mediante la sonda de alimentación

- **1.** No agregue los medicamentos directamente a la fórmula para la sonda de alimentación.
- 2. No mezcle medicamentos antes de introducirlos a la sonda.
- **3.** Administre cada medicamento por separado.
- **4.** Enjuague siempre la jeringa antes de administrar un medicamento distinto.
- Antes de administrar un medicamento, detenga la alimentación por sonda y enjuáquela con al menos 15 ml de aqua.
- **6.** Luego de administrar un medicamento, enjuague la sonda con al menos 15 ml de agua.
- 7. Repita estos pasos con cada medicamento.
- **8.** Reanude la alimentación por sonda luego de haber administrado todos los medicamentos.





Reproduzca el video instructivo de Coram sobre cómo tomar medicamentos a través de la sonda de alimentación en **coramhc.com/patients/resource-center.**

Consulte a su médico o farmacéutico acerca de lo siguiente:

- Si debe sostener la alimentación por sonda por un período más prolongado antes o después de administrar medicamentos.
- Si debe tomar los medicamentos con el estómago vacío o lleno.
- Si sus medicamentos serán efectivos si se los administra por medio de una sonda de yeyunostomía. (Es posible que algunos medicamentos no tengan el efecto adecuado si ingresan directamente al estómago).
- Cómo administrar de manera correcta medicamentos de liberación prolongada. Estos medicamentos no se deben moler (medicamentos) ni abrir para disolver el contenido (cápsulas). Pregúntele a su médico o farmacéutico acerca de las alternativas que pueden ingresar por medio de la sonda de alimentación.

Pasos para tener éxito en la alimentación por sonda en el hogar

Comprender y tener en cuenta algunos conceptos básicos de la alimentación por sonda y controlar su progreso, lo ayudarán a tener el mayor éxito posible.

Consejos y terminología importante	39
Seguridad y almacenamiento de la fórmula	40
Evitar infecciones	41

Consejos y terminología importante

Fórmula

La fórmula líquida contiene todos los nutrientes necesarios para el desarrollo y crecimiento apropiados de los niños, así como una nutrición adecuada para los adultos. Hay una amplia variedad de fórmulas líquidas disponibles. Su médico o nutricionista de Coram decidirá qué fórmula es la mejor para usted o su ser querido.

La palabra "fórmula" se puede usar para hacer referencia a la leche materna que se ha extraído, a fórmulas infantiles para lactantes, a fórmulas pediátricas o para adultos o incluso a aditivos especiales que se denominan modulares. La fórmula puede ser líquida y viene en un envase; por lo tanto; está "lista para administrar", o bien puede ser un polvo o concentrado líquido que se debe mezclar con agua.

Cuando use una fórmula en polvo, prepare solo la cantidad necesaria para un período de 24 horas. Conserve la fórmula que no usa en el refrigerador.

Si tiene alguna consulta relacionada con las instrucciones para mezclar su fórmula en polvo, póngase en contacto con su nutricionista de Coram.

Tiempo que la fórmula puede permanecer colgada

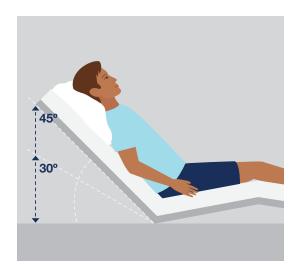
Esto hace referencia a la cantidad de tiempo que la fórmula o leche materna puede permanecer "colgada" en la bolsa de alimentación. El tiempo recomendado de uso en el hogar es de 12 horas en el caso de fórmulas líquidas que vienen en un envase. Para fórmulas en polvo mezcladas con agua o leche materna, se recomienda que no permanezcan colgadas por un plazo superior a 4 horas. Generalmente, la alimentación licuada por sonda no es compatible con las bombas de alimentación enteral. Se recomienda que el tiempo que permanezca colgada sea de dos horas o menos si se está usando.

Plan de alimentación

Algunas personas reciben toda su nutrición a través de alimentación por sonda. Otras personas reciben alimentación por sonda como un complemento de la ingesta oral. Su médico le indicará si usted o su ser querido puede alimentarse o beber por boca. Debido a que su peso y necesidades nutricionales varían, es posible que sea necesario adaptar su programa y plan de alimentación ocasionalmente. Comuníquese con su nutricionista de Coram si necesita ayuda para adaptar su plan de alimentación por sonda.

Posición adecuada durante la administración

Tener una posición adecuada durante la alimentación por sonda contribuye a la digestión y evita el reflujo. En el caso de los pacientes que pueden hacerlo, se recomienda sentarse erguido en una silla o un sofá. Para aquellos pacientes que reciben la alimentación por sonda mientras duermen o están recostados en la cama, se recomienda que la cabecera de la cama esté elevada entre 30 y 45 grados (a menos que el médico indique lo contrario). Esto ayuda a prevenir la neumonía y la aspiración que puede ocurrir cuando la fórmula ingresa a los pulmones.



Seguridad y almacenamiento de la fórmula

- Almacene los suministros y fórmulas en un lugar fresco y seco, como una despensa o sótano.
- Controle la fecha de vencimiento en el envase de la fórmula.
- No mezcle una fórmula nueva con la que haya quedado previamente preparada.
- Cierre el envase de fórmula sin utilizar y almacénelo en el refrigerador.
- Deseche la fórmula preparada sin utilizar luego de 24 horas.
- No deje la fórmula preparada o leche materna por más de cuatro horas en la bolsa de alimentación.
- No deje la fórmula lista para consumir en la bolsa de alimentación por más de 12 horas.
- Si la fórmula tiene olor, color o apariencia inusuales, no la utilice. Llame a su nutricionista de Coram para informarle la situación.

Cómo controlar su progreso y mantenerse en buen estado de salud

La fórmula que le recetaron lo ayudará a cumplir sus objetivos nutricionales. Sin embargo, es importante que controle su progreso para alcanzar estos objetivos y que consulte a su nutricionista y médico de Coram cualquier inquietud. Deberá consumir las calorías y proteínas suficientes para alcanzar sus necesidades nutricionales personales. Es muy importante que trabaje en conjunto con su nutricionista, médico o enfermero de Coram. Ellos podrán brindarle orientación acerca de cuál es la mejor fórmula para usted y qué cantidad deberá administrar a diario. Si tiene alguna duda acerca de esto, póngase en contacto con el equipo de nutricionistas certificados de Coram llamando al **1-877-936-6874**.

Algunas cosas que puede hacer:

- Pésese al menos una vez por semana hasta que su peso permanezca estable. Infórmele el progreso a su nutricionista o médico de Coram.
- Mantenga una hidratación adecuada. La alimentación por sonda contiene agua, pero, generalmente, no cubre las necesidades de fluidos. Es importante controlar que tenga una hidratación adecuada. Normalmente, el color de la orina debe ser amarillo claro y no debe tener olor intenso. Sin embargo, los medicamentos pueden alterar estas dos características. Consúltele a su médico o nutricionista de Coram cómo controlar si se está hidratando de manera adecuada y cuánto fluido adicional necesita a diario.
- Controle a diario que la zona no tenga una fuga, esté irritada, enrojecida, ni tenga crecimiento de tejido inusual en el estoma. Si observa alguna de estas complicaciones, comuníquese con su médico o nutricionista de Coram para obtener asesoramiento y soluciones.
- Mantenga la salud bucal y dental. Esto ayudará a prevenir daño en los dientes y encías y contribuye además a mantener la salud general.
 - Lávese los dientes con un cepillo suave dos veces al día.
 - Limpie el interior de la boca con un paño húmedo.
 - Si sus labios se secan, use un bálsamo para hidratarlos. Consúltele a su dentista qué producto le recomienda.

Evitar infecciones

Técnica para un correcto lavado de manos

Lavarse las manos correctamente es muy importante para evitar infecciones. Asegúrese de lavarse las manos:

- Antes y después de manipular la sonda de alimentación, la medicación y otros suministros
- Después de ir al baño
- Después de sonarse la nariz o después de taparse la boca y la nariz para toser o estornudar
- Siempre que sea necesario, si se las ensucia

Lávese las manos con agua y jabón y séqueselas bien con una toalla de papel. Para obtener mejores resultados, utilice un jabón líquido, en lugar de uno en barra, y siga estos pasos:

- **1.** Abra el grifo y moje las manos y muñecas con agua tibia. Deje el grifo abierto.
- 2. Utilice abundante jabón líquido de manera tal que cubra toda la superficie de las manos. Frote ambas manos, palma con palma, cubriendo toda la superficie, incluidos los dedos. Frote el jabón entre sus dedos y en la parte superior de las manos. Use un cepillo para uñas si fuera necesario. Frótelas enérgicamente durante al menos 20 segundos, o bien durante el tiempo que tarde en cantar el "Feliz cumpleaños" dos veces.
- **3.** Enjuáguese para quitar todo el jabón, y luego séquese por completo. Séquelas con una toalla de papel o una toalla de mano limpia (sin usar).
- **4.** Luego de secarse, utilice la misma toalla para cerrar el grifo. No toque el grifo directamente con las manos limpias.
- 5. Una vez que tenga las manos limpias, asegúrese de no tocar superficies sucias. Si tose, estornuda o levanta algo del suelo, tendrá que volver a lavarse antes de continuar.





Si no tiene agua ni jabón, utilice algún gel antiséptico para manos a base de alcohol:

- **1.** Aplique una cantidad generosa de gel en una palma.
- 2. Frote el gel entre las manos y alrededor de los dedos.
- **3.** Frótelas enérgicamente.
- 4. Continúe frotándolas hasta que se seguen y el gel se absorba por completo.

Cómo cubrirse al toser o estornudar

Cubrirse al toser o estornudar ayuda a prevenir que los gérmenes se dispersen en el espacio que comparte con sus familiares y amigos. Lo ideal sería utilizar un pañuelo. Si no tiene un pañuelo, tosa o estornude en el pliegue del codo para evitar que los gérmenes se dispersen a las manos.

- Arrojar los pañuelos usados en un cesto de basura
- Lavarse las manos después de toser, estornudar o utilizar pañuelos

Guía para la solución de problemas

Como cualquier tratamiento médico, las personas pueden responder de manera diferente a ciertas fórmulas y métodos de alimentación. Pueden surgir problemas. Sin embargo, se pueden evitar o resolver tomando precauciones y haciendo ajustes a su régimen de alimentación.

Guía para la solución de problemas				
Problema	Causas probables	Posibles soluciones		
Distensión abdominal	 Estreñimiento Gases Un gran volumen de administración en un período corto Intolerancia a la fórmula 	 Ventile la sonda para liberar los gases Disminuya la tasa de administración o distribuya el volumen en más sesiones de terapia Comuníquese con su nutricionista de Coram para evaluar las opciones disponibles 		
Aspiración o reflujo	 Un gran volumen de administración en un período corto Posición incorrecta (es decir, recostado) Medicamentos 	 Asegúrese de que la sonda de alimentación esté bien colocada Asegúrese de estar en la posición correcta 		
Sondas de administración obstruidas Las sondas de alimentación se pueden obstruir de vez en cuando. Esto provoca un retraso en la administración y si no puede resolver este inconveniente en el hogar, visite al médico.	 Pliegue o doblez en la sonda Limpieza inadecuada o irregular de la sonda de alimentación Fórmulas espesas Medicamentos 	 Disminuya la tasa de administración o distribuya el volumen en más sesiones de terapia Puede comunicarse con su nutricionista de Coram al 1-877-936-6874 y obtener asistencia sobre cómo liberar la obstrucción de la sonda Asegúrese de que la sonda no esté doblada Limpie la sonda antes y después de cada administración de alimento o medicamentos Siga las instrucciones para administrar los medicamentos de manera correcta a través de la sonda Nunca introduzca objetos en la sonda Intente eliminar la obstrucción inyectando agua tibia (en la cantidad indicada) en la sonda con la ayuda de la jeringa. Deje actuar durante 10 minutos, y luego tire con cuidado del émbolo para extraer el agua de la sonda. Repita estos pasos varias veces. Si la obstrucción persiste, llame a su médico o al enfermero que lo asiste en su hogar. Si estos recursos no están disponibles, diríjase al servicio de urgencias más cercano para que lo asistan 		
Estreñimiento	 Falta de fluidos Medicamentos, especialmente analgésicos Contenido o tipo de fibra incorrectos Falta de actividad física 	 Tome la cantidad de agua que le recetaron a diario. Todas las personas tienen necesidad de incorporar agua además de la fórmula a diario. Si no sabe con certeza qué cantidad de agua necesita, comuníquese con su médico o nutricionista de Coram Aumente la actividad física, si se lo permiten Adapte o cambie los medicamentos (consulte a su médico a farmacéutico) Consúltele a su nutricionista de Coram acerca del contenido de fibra de su fórmula para alimentación por sonda 		

Guía para la solución de problemas		
Problema	Causas probables	Posibles soluciones
Deshidratación	 Muy poca agua Diarrea frecuente Fiebre Fórmula demasiado concentrada Una herida que está drenando gran cantidad de fluido Un entorno cálido o seco constante (es decir, ola de calor, vivir a cierta altitud, etc.) 	 Tome la cantidad de agua que le recetaron a diario. Si no sabe con certeza qué cantidad de agua necesita, comuníquese con su médico o nutricionista de Coram para obtener asistencia Tome más agua si tiene diarrea o fiebre durante un período prolongado o si la herida está drenando. Consulte a su médico o nutricionista de Coram
Diarrea Luego de iniciar la alimentación por sonda, la consistencia de la materia fecal puede variar, respecto a lo que estaba acostumbrado. Es probable que eso no sea diarrea necesariamente. El término "diarrea" hace referencia a una deposición floja y acuosa con frecuencia.	 Los medicamentos, incluso algunos antibióticos y medicamentos líquidos que contienen sorbitol Un gran volumen de administración en un período corto Fórmula demasiado fría Fórmula demasiado concentrada Malabsorción Bacterias que contaminan la fórmula Falta de fibra en la fórmula 	 Revise la preparación de la fórmula Administre fórmula que está a temperatura ambiente No supere el tiempo recomendado en que la fórmula puede permanecer colgada Trabaje en conjunto con su nutricionista de Coram para ajustar el programa de alimentación y la fórmula Trabaje en conjunto con su médico o farmacéutico para adaptar o cambiar los medicamentos Si usa una bomba de alimentación, trabaje en conjunto con su nutricionista de Coram para reducir la tasa de administración o goteo Si usa alimentación por jeringa o gravedad, reduzca la cantidad de fórmula que administra en una sesión, o adminístrela más lentamente

Guía para la solución de problemas		
Problema	Causas probables	Posibles soluciones
Fórmula se filtra por los lados de la sonda de alimentación Si observa que hay fuga de fórmula alrededor de la zona de inserción de la sonda, se debe solucionar. Es posible que se médico o enfermero deban observarlo. Hasta que el problema de la filtración se resuelva, es importante proteger la piel de la zona de la sonda contra la exposición excesiva a la humedad. Consulte a su nutricionista o médico de Coram cómo hacerlo.	 Sonda de diámetro incorrecto (bajo perfil/botón) La sonda no se acopla correctamente a la conexión exterior El volumen del globo en la sonda es insuficiente (para sonda gástrica con globo) Ruptura del globo Tracto del estoma dilatado El estómago está demasiado lleno o hay un retraso de la evacuación gástrica 	 Controle la ubicación de la conexión externa en la sonda Solicite que revisen el volumen de llenado del globo (para sonda gástrica con globo) Disminuya la tasa de administración o reduzca el volumen de las sesiones de terapia
Irritación de la piel o sangrado alrededor de la sonda	 Tejido con granulosis en la zona donde la sonda ingresa al cuerpo Fuga de contenidos del estómago Infección Presión: La conexión está demasiado apretada Limpieza poco frecuente 	 Limpie alrededor de la sonda con agua y jabón y seque, a diario Trate cualquier infección que detecte Asegúrese de que la sonda esté conectada correctamente Cambie el tipo de jabón que usa Revise si la conexión o el disco externo están demasiado ajustados Comuníquese con su médico si se requiere un apósito a largo plazo Si hay secciones de la sonda con fugas, aplique crema protectora para la piel, como le indicó el médico

Guía para la solución de problemas **Problema** Causas probables **Posibles soluciones** Malestar • La formula se abrió y permaneció Revise la colocación de la sonda estomacal a temperatura ambiente, o en la Adapte o cambie los bolsa de alimentación, durante más medicamentos (consúltele a su Al igual que de 12 horas (para fórmula en lata), médico o farmacéutico) las personas o más de 4 horas para fórmula en Asegúrese de que la fórmula no que consumen esté demasiado fría alimentos La fórmula se abrió y estuvo en el Si la tasa de administración es normales quienes, refrigerador durante más de demasiado alta, reduzca la tasa al en ocasiones, 24 horas nivel más bajo que pueda tolerar pueden tener • Un gran volumen de administración Trate de descansar más o menos náuseas, vómitos. en un período corto una hora después de cada inflamación, Tasa de administración demasiado administración v evite hacer eructación ejercicio después de las sesiones o sensación • Fórmula demasiado concentrada de terapia de malestar Fórmula demasiado fría Siéntese de manera erguida en estomacal Efectos secundarios de los una silla o en el sofá durante la general, es sesión, no se recueste. Siempre medicamentos posible que Estreñimiento asegúrese de que la cabeza esté también sufra Posición incorrecta durante o elevada a 30 grados, incluso si estas afecciones inmediatamente después de la está en cama durante la administración: Consulte la sección Alimentación por bolos: Si tiene alimentación Posición adecuada durante la sensación de hinchazón durante por sonda en el administración en la página 39. la sesión de administración. hogar. Sonda fuera de lugar espere una hora antes de su próxima sesión Alimentación por gravedad: Use la pinza de rodillo en la bolsa de alimentación para reducir la velocidad de administración. Alimentación por bomba: Es posible que deba disminuir la tasa de administración. Comuníquese con su médico o nutricionista de Coram para obtener asistencia Asegúrese de desechar todo resto de formula que no use luego de 24 horas en el refrigerador No permita que la fórmula para alimentación por sonda esté colgada por más tiempo que el recomendado Administre el total de la fórmula que hay en la bolsa antes de agregar más fórmula. Enjuague la bolsa con agua tibia una vez que haya administrado la fórmula por completo. Luego, agregue fórmula Use una bolsa nueva todos los Revise el régimen intestinal con su médico

	Guía para la solución de pr	oblemas
Problema	Causas probables	Posibles soluciones
Infección en la zona de la sonda	 No se limpió la zona de la sonda de alimentación No se lavó las manos antes de manipular la zona de la sonda Una conexión externa está demasiado apretada La zona de la sonda está drenando y el apósito está húmedo todo el tiempo (esto puedo provocar una infección por hongos) Hipergranulosis no tratada o crecimiento inusual de tejido en la zona del estoma que sigue sin tratarse, sangra con frecuencia o produce mucha sustancia pegajosa o viscosa 	 Lávese bien las manos antes de preparar la fórmula o de manipular la sonda. Consulte la técnica para un correcto lavado de manos en la página 41 Limpie la zona de la sonda con jabón y agua tibia, a diario Atienda cualquier tipo de hipergranulosis o crecimiento inusual en la zona de la sonda. Comuníquese con su nutricionista de Coram para obtener asistencia. Atienda cualquier tipo de fuga o descarga en la zona de la sonda. Comuníquese con su nutricionista de Coram para obtener asistencia Asegúrese de que la sonda o la conexión esté conectada correctamente

Administración de los suministros

Primera entrega	50
Formulario de Acuerdo de Venta, Servicio y Alquiler o Formulario de Asignación de Beneficios (AOB)	50
Renovaciones de recetas y seguimiento clínico	50
Entrega de insumos	51
Cómo puede ayudar	51
Bombas	51

Primera entrega

La entrega inicial de los suministros a su hogar variará dependiendo de sus necesidades específicas, pero puede incluir una bomba de alimentación y un soporte, la fórmula y otros suministros. Con la primera entrega, tendrá suficiente para siete días. El resto de los suministros del primer mes se enviarán a su hogar poco después, con un servicio de entrega.

Formulario de Acuerdo de Venta, Servicio y Alquiler o Formulario de Asignación de Beneficios (AOB)

Recibirá un acuerdo de ventas, servicio y alquiler con su entrega inicial. Este formulario autoriza a Coram a enviarle una factura a su proveedor de seguros. Además, indica que usted acepta recibir los servicios según las indicaciones de su médico. Firme y feche este acuerdo y envíelo por correo electrónico o correo postal a Coram lo antes posible.

Renovaciones de recetas y seguimiento clínico

Para obtener la renovación mensual de sus recetas, tendrá que llamar a Coram al **1-877-936-6874** al menos 10 días antes de quedarse sin fórmula o insumos. Así podremos enviarle a su domicilio la entrega mensual de los insumos. Tenga a mano su tarjeta de seguro de salud cuando nos llame para verificar la información.

Si recibe una llamada automática para recordarle sobre su renovación de recetas, el número que aparecerá en el identificador de llamadas será **1-877-936-6874**. Al aceptar esta llamada, se comunicará con un representante de renovación de recetas de Coram quien programará la entrega mensual de insumos a su domicilio.

Esté atento a esta llamada, es importante que la atienda. Durante la comunicación telefónica, el representante de Coram también le hará preguntas sobre su estado de salud actual y sobre cómo marchan las cosas con su alimentación por sonda en el hogar. Responder a estas preguntas puede tomar unos minutos. Recuerde que estas preguntas son muy importantes para una gestión adecuada del cuidado de su salud.

Solicitud por correo electrónico: Los pacientes que prefieran gestionar las solicitudes de renovación de recetas por correo electrónico, incluso quienes tienen dificultades para hablar por teléfono, pueden comunicarse con el equipo mediante un mensaje a **EnteralRefill@coramhc.com**.

En el asunto, escriba "Solicitud de renovación de recetas" e incluya los siguientes datos del paciente en el cuerpo del correo electrónico:

- Nombre y apellido del paciente
- Información de contacto del paciente (número de teléfono o dirección de correo electrónico)

Revise todas las entregas cuando lleguen. Ante cualquier duda, comuníquese con el equipo de asistencia para la nutrición llamando al 1-877-936-6874.

Entrega de insumos

Por lo general, las entregas iniciales llegan con un transportista desde nuestro centro en su localidad. El resto de los suministros del primer mes, así como la renovación de las recetas, llegarán a su hogar por medio de un servicio de entrega. Si tiene alguna consulta relacionada con la entrega que recibió, llame a Coram de inmediato.

Cómo puede ayudar

A pesar de que haremos todo lo posible por comunicarnos con usted, le sugerimos que nos llame cuando le queden de 7 a 10 días hábiles de fórmula y suministros disponibles. Esto ayudará a evitar que se quede sin suministros.

Bombas

Es posible que para realizar el tratamiento deba usar una bomba de alimentación electrónica. Esta bomba es un equipo costoso y delicado. Se le solicitará que lo controle durante su terapia.

Las bombas se deben controlar y mantener con cierta frecuencia. Para ello, es posible que un representante de Coram le solicite cambiar su bomba actual. Si tiene alguna duda o inquietud relacionada con la bomba de alimentación, comuníquese con Coram.

Comuníquese con Coram cuando termine su terapia de alimentación por sonda. Le daremos una caja para envíos con costo prepagado para que coloque la bomba en su interior al finalizar su terapia. Usará esta caja para devolver su bomba de alimentación.

Consideraciones relacionadas con el estilo de vida

Coram se compromete a ayudarlo en su camino hacia una mejor calidad de vida y retomar así las actividades que son importantes para usted.

Baño y natación	53
Entretenimiento y ejercicio	53
Viaje	53

Baño y natación

Querrá continuar con sus hábitos de higiene de rutina. De hecho, algunos pacientes limpian la zona de la sonda mientras se bañan, a diario. En la mayoría de los casos, es seguro nadar con una sonda de alimentación. Para prevenir infecciones, complete su rutina de cuidado y limpieza de la zona de la sonda después de nadar.

Entretenimiento y ejercicio

A medida que comienza a sentirse mejor, puede regresar lentamente a sus pasatiempos favoritos y a realizar aquellas actividades que disfruta con sus amigos y familiares. Asegúrese de consultarlo con su médico primero. Su nivel de energía puede cambiar de un día al otro. Consulte con su médico antes de realizar cualquier ejercicio extenuante.

Siempre recuerde cuidar la sonda de alimentación. Trate de no tirar del catéter ni presionarlo. Si necesita ayuda para identificar las técnicas y estabilizar o asegurar la sonda de alimentación, un nutricionista de Coram puede ayudarlo a encontrar el mejor dispositivo para su sonda de alimentación particular.

Viaje

Podemos ayudarlo con detalles importantes de viaje, por ejemplo, cómo planificar y hacer las valijas para su viaje. **Con un aviso anticipado de un mínimo de 72 horas**, nuestros defensores de pacientes pueden informar a la Administración de Seguridad en el Transporte (TSA) acerca de los líquidos que necesita por indicación médica y de necesidades médicas específicas. Es importante que no solo le informe a su médico sobre su intención de viajar, sino también hágaselo saber a su equipo de Coram dos semanas previas a su viaje, si es posible. Esto le facilitará el control en el aeropuerto. Si necesita tomar un vuelo de urgencia con menos de 72 horas de aviso, debe llamar a la línea directa de atención de salud de la Administración de Seguridad en el Transporte al **1-855-787-2227** para informarles acerca de sus necesidades médicas y para solicitar asistencia en el punto de control.

Con un aviso anticipado, el equipo de Renovaciones de recetas enterales de Coram puede coordinar los envíos mensuales a la dirección a la que viaja, si lo necesita. Si planea viajar fuera del país, avísele a Coram con al menos un mes de anticipación para que lo ayudemos a conocer cómo viajar de manera segura con su fórmula y sus suministros.

Para conocer más recursos útiles para viajar, visite coramhc.com.

Consideraciones relacionadas con la seguridad en el hogar

Una manera importante de cuidar su salud es asegurarse de que su hogar es seguro para usted y para sus cuidadores. Debe saber cómo manejar y cuidar sus dispositivos médicos. Seguir los pasos para prevenir incendios o caídas puede evitar accidentes o emergencias.

Seguridad relacionada con dispositivos de oxígeno	55
Seguridad contra incendios	55
Prevención de caídas	56

Seguridad relacionada con dispositivos de oxígeno¹

- Nunca fume ni permita que otros fumen cerca del lugar donde se almacena o utiliza oxígeno. Comuníquese con su compañía de oxígeno para obtener carteles de "prohibido fumar" para su hogar.
- Mantenga el tubo de oxígeno al menos a 10 pies de distancia de cualquier fuente de calor o de llamas abiertas. Esto incluye calefactores, hornos a gas, chimeneas, hornos a leña, velas, etc. Mantenga el oxígeno lejos de aquello que pueda causar chispas, como calefactores o mantas eléctricos y secadores de cabello.
- Asegúrese de mantener los tubos en posición vertical. Manténgalos en su lugar por medio de un carro o soporte aprobado por su compañía de oxígeno. Puede recostar los tubos de oxígeno en el suelo si no tiene otra forma de asegurarlos en posición vertical.
- No utilice cables de extensión ni adaptadores de enchufe múltiples, como un tomacorriente múltiple, cerca del oxígeno.
- Conozca cómo funciona su equipo de oxígeno.
- Revise periódicamente la cantidad de oxígeno disponible en el tubo. Avise a su compañía cuando le quede poco oxígeno.
- En caso de un corte de energía, avísele a su compañía de energía que utiliza oxígeno y que necesita el suministro.
- Evite almacenar los tubos de oxígeno en un área expuesta al Sol.
- No utilice productos a base de aceites o petróleo mientras utiliza oxígeno; en su lugar, use lociones y productos a base de agua.
- Mantenga al alcance de la mano el número de teléfono de su compañía de oxígeno y equipamiento en caso de que algo se rompa o que necesite pedir más oxígeno.
- No modifique la dosis de oxígeno a menos que su médico se lo indique.
- Apague el equipo de oxígeno cuando no lo utilice.

Seguridad contra incendios²

- Instale una alarma o detector contra incendios en cada piso de su hogar, preferentemente en todas las habitaciones.
- Revíselos todos los meses y asegúrese de que funcionen. Si no funcionan, cámbiele las baterías. Consulte con el departamento de bomberos de su localidad si necesita ayuda con los detectores o alarmas.
- Nunca fume ni permita que otros fumen cerca del lugar donde se almacena o utiliza oxígeno.
- Guarde los fósforos y encendedores fuera del alcance de los niños.
- No fume si se siente mareado, si tomó medicación para el dolor o si está acostado.
- Planifique una ruta de escape desde diferentes lugares de su hogar. Designe un punto para que todos se encuentren luego de salir de la propiedad.

- Tenga un extintor de incendios (que funcione) en la cocina y en cualquier otra zona en la que pueda ocurrir un incendio (p. ej. el sótano).
- Si alguien está en llamas: Detenerse, arrojarse al suelo y rodar.
- Si su hogar se incendia, primero saque a todos afuera. Luego, una vez afuera de la propiedad y seguro, llame al 911 o al departamento de bomberos de inmediato.

Prevención de caídas³

- Tenga en cuenta estos posibles riesgos de caída. Hable con su médico o enfermero si tiene cualquiera de estos síntomas:
 - Problemas de equilibrio, debilidad en las piernas o mareos: ¿Puede pararse o caminar sin perder el equilibrio o volverse inestable? ¿Necesita apoyarse en los muebles o paredes para caminar? ¿Siente adormecidas las piernas?
 - Problemas de visión: ¿Tiene problemas para ver con claridad?
 - Medicamentos: ¿Toma alguna medicación que le provoque sueño, "temblores" en los pies, debilidad, mareos o deshidratación?
 - Otras condiciones: ¿Tiene alguna otra enfermedad o condición que lo debiliten o lo pongan en peligro de sufrir caídas (p. ej. necesita ir al baño rápidamente)?
- Si tiene algunas de las condiciones mencionadas anteriormente, utilice un bastón o andador.
- Hable con su médico o enfermero si necesita ayuda.
- Asegúrese de tener barandas de las cuales sostenerse para subir y bajar las escaleras.
- Instale barandas en el baño, cerca del inodoro y en la ducha o bañera.
- Trate de tener ordenadas las áreas del hogar por donde camina.
- Asegúrese de que el camino entre su habitación y las otras áreas de descanso y los baños esté despejado y bien iluminado.
- Aumente la iluminación en la casa, especialmente en los extremos de las escaleras. Utilice luces de noche para mantener visibles los caminos.
- Asegure o quite las alfombras.
- Cubra o elimine las esquinas filosas de la cama, los pasillos y demás caminos.
- Saque todos los cables del camino.
- Camine cuidadosamente cerca de las mascotas para prevenir cualquier tropiezo.
- Avísele a su médico o al enfermero de Coram si se cayó.

Preguntas frecuentes

Es normal sentirse abrumado cuando usted o un ser querido tiene una sonda de alimentación. Su médico y enfermero pueden ayudarlo a responder preguntas específicas sobre cómo cuidar su nueva sonda de alimentación. Consulte a su nutricionista de Coram cualquier duda general relacionada con la nutrición que tenga, como "¿Cuál es la mejor fórmula para usar?" o "Cuánta fórmula necesito a diario?".

Preguntas frecuentes	58
Comentarios acerca de nuestros servicios	60
Cómo comunicarse con Coram	60

Preguntas frecuentes

¿Cuándo debo llamar al médico?

Si durante el transcurso de su tratamiento surge una emergencia por la que corre peligro de vida, llame de inmediato al 911. Coram no es un proveedor de atención médica de emergencia.

Debe llamar al médico si presenta cualquiera de los siguientes síntomas:

- Dolor durante la alimentación
- Distensión abdominal
- Sangrado en la sonda que no se relaciona con hipergranulosis
- Preocupación acerca de que la sonda de alimentación no esté en el lugar correcto
- Sangre en las heces
- Vómitos intensos
- Tos o asfixia durante la alimentación por sonda
- Fiebre
- Signos de deshidratación grave, incluida diuresis baja
- Náuseas o acidez estomacal que no disminuyen con ajustes a la alimentación
- Estreñimiento crónico o diarrea que no disminuyen con ajustes a la alimentación o a los líquidos

Si la situación no pone en riesgo la vida, su nutricionista de Coram puede ayudarlo con

lo siguiente:

- Imposibilidad de limpiar su sonda de alimentación
- Diarrea
- Estreñimiento
- Náuseas o vómitos ocasionales, acidez estomacal
- Pérdida o aumento de peso involuntario
- Hinchazón, enrojecimiento o supuración de la zona en la que se ubica la sonda de alimentación
- Cualquier situación especial por la que se deba interrumpir la alimentación durante más de 24 horas

¿Qué información necesito para el colegio de mi hijo?

Si su hijo va al colegio y requiere alimentación por sonda durante el día, el enfermero del colegio necesitará información básica acerca de la sonda de alimentación, el equipo y el programa de administración. Deberá completar los formularios de indicaciones que deben estar firmados por su médico de atención primaria o cirujano, y luego entregarlos al colegio. Su nutricionista o representante de renovación de recetas de Coram puede enviarle un correo electrónico o fax con un Plan de alimentación por sonda en la escuela para que pueda usarlo, si fuera necesario. Es probable que también quiera conversar acerca de esto con el enfermero del colegio y determinar si el distrito escolar requiere un formulario especializado.

¿A quién llamo si tengo dudas específicas de nutrición?

Coram se especializa en el cuidado de pacientes que requieren alimentación por sonda en el hogar. Un equipo de nutricionistas certificados de Coram, que trabaja en conjunto con un médico experimentado, está disponible para responder a sus dudas en cualquier momento, de día o de noche, los siete días de la semana. Puede comunicarse con Coram llamando al **1-877-936-6874**.

¿Dónde puedo adquirir la fórmula y demás suministros para la alimentación por sonda?

Comuníquese con Coram llamando al 1-877-936-6874 y obtenga la fórmula y otros suministros.

¿La fórmula y los demás suministros de la alimentación por sonda están cubiertos por el seguro?

En la mayoría de los casos, el seguro cubrirá el costo de la fórmula y de los suministros para la alimentación por sonda en el hogar. Sin embargo, la cobertura dependerá de su plan de seguro y de los detalles del beneficio de su sonda de alimentación. Uno de los representantes de Coram se pondrá en contacto con su compañía aseguradora y determinarán si los suministros y la fórmula son un beneficio cubierto para su caso particular. Coram también determinará la parte del costo que le corresponde (es decir, copago** o deducibles) y le informará sobre estos detalles.

¿Qué otros recursos adicionales se encuentran disponibles para conocer más acerca de la alimentación por sonda en el hogar?

- The Oley Foundation (Fundación Oley) | www.oley.org
- Feeding Tube Awareness Foundation (Fundación de concientización de la sonda de alimentación) | www.feedingtubeawareness.org
- Sociedad Americana Contra El Cáncer | www.cancer.org
- Nestlé Health Care Nutrition Store (Tienda de atención médica para la nutrición de Nestlé) | www.nestlenutritionstore.com
- The Oral Cancer Foundation (Fundación contra el cáncer bucal) |
 www.oralcancerfoundation.org

Comentarios acerca de nuestros servicios

Coram se encuentra entre los proveedores más respetados y con más experiencia en servicios de alimentación por sonda en el hogar de Estados Unidos. Las puntuaciones de satisfacción de nuestros pacientes son siempre excelentes y nuestro objetivo es garantizar su satisfacción. Para expresar una inquietud o brindar comentarios, comuníquese con nosotros a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Teléfono: Asistencia para la nutrición de Coram, llame al 1-877-936-6874
- Por Internet: Corambc.com

Es muy probable que reciba una Encuesta de satisfacción del paciente de Coram. Esperamos que pueda tomarse unos minutos para completar la encuesta y que nos la envíe. Los sellos postales están prepagados por Coram.

Cómo comunicarse con Coram

Llame a la asistencia para la nutrición de Coram al **1-877-936-6874** por los siguientes motivos:

- 1. Reabastecimiento mensual
- 2. Servicio al Cliente
- 3. Dudas relacionadas con la facturación o los cambios en el seguro
- **4.** Preguntas a un nutricionista de Coram, entre las que se encuentran las siguientes:
 - Cómo limpiar una sonda de alimentación obstruida
 - Solución de problemas de la bomba
 - Daños durante el envío
 - Incorporar la cantidad de fórmula recetada
 - Tratar los síntomas de náusea, vómitos, diarrea, constipación y otros efectos secundarios.
 - Cómo adaptar su régimen de alimentación

Si durante el transcurso de su tratamiento surge una emergencia por la que corre peligro de vida, llame de inmediato al 911. Coram no es un proveedor de atención médica de emergencia.

Glosario

Términos anatómicos	
Tipos de sondas de alimentación	
Métodos de colocación	
Tipos de alimentación por sonda	
Equipo y suministros de alimentación por sonda en el hogar 63	
Especialistas médicos	

Puerto de alimentación por sonda: Hace referencia al orificio en el extremo de la sonda de alimentación por donde se puede conectar una jeringa o un adaptador para un juego de alimentación. Hay un tapón que se ajusta al puerto de conexión cuando la sonda no está en uso.

Alimentación por sonda: Hace referencia a la administración de fórmula o leche materna a través de una sonda directo al estómago o al tracto intestinal.

Términos anatómicos

Esófago: Hace referencia a un conducto muscular por donde circulan los alimentos y líquidos desde la boca al estómago. A veces también se lo denomina conducto de la deglución.

Gástrico: Se relaciona con el estómago.

Yeyuno: Hace referencia a la segunda porción o parte media del intestino delgado.

Tipos de sondas de alimentación

Todas las sondas de alimentación pueden incluir una vía para administrar fórmula, leche materna, agua y medicamentos.

Sonda gástrica (G-tube, en inglés): Hace referencia a una sonda que se coloca directamente en el estómago a través de un orificio en la pared abdominal que se denomina estoma. Esta sonda se puede colocar quirúrgicamente con un endoscopio o con orientación por radiografía.

Sonda de yeyunostomía (J-tube, en inglés): Hace referencia a una sonda que se coloca directamente en el yeyuno o intestino delgado y pasa a través de un orificio en la pared abdominal. Las sondas de yeyunostomía se colocan ,por lo general, quirúrgicamente o por radiología intervencionista.

Sonda de alimentación de bajo perfil (botón): Hace referencia a una sonda de alimentación a nivel de la piel que se denomina "botón" por su semejanza a este. Es un dispositivo redondo pequeño que se asienta cerca de la superficie de la piel y que tiene un orificio pequeño. Generalmente, los juegos de extensión se conectan al botón, lo cual brinda un puerto de conexión para administrar alimentos (fórmula), agua y medicamentos. Las sondas de extensión (frecuentemente denominadas juegos de extensión) se pueden conectar para una sesión de terapia, y luego se quitan.

Hay dos tipos comunes de botones disponibles: sin globo y con globo. La mayoría de las sondas de botón cuentan con una conexión interna de plástico blando (sin globo) o con un globo de silicona blanda que se llena de agua y permanece, sin problema alguno, en el interior del estómago (con globo). Esto es lo que mantiene la sonda en su lugar desde el interior del estómago.

Sonda nasogástrica (NG-tube, en inglés): Hace referencia a una sonda blanda y flexible que se introduce por la nariz, pasa a través del esófago e ingresa al estómago.

Sonda nasoyeyunal (NJ-tube, en inglés): Hace referencia a una sonda blanda y flexible que se introduce por la nariz, pasa a través del esófago, mediante el estómago e ingresa al tracto del intestino delgado. Esta sonda se coloca, generalmente, con orientación por radiografía y la coloca un radiólogo.

Métodos de colocación

Colocación por endoscopía: Se usa un endoscopio para colocar la sonda a través de la piel (percutáneo). Este procedimiento se conoce comúnmente como gastrostomía endoscópica percutánea (GEP) y la realiza un gastroenterólogo.

Sonda gástrica que se coloca quirúrgicamente: Se coloca una sonda a través de una incisión en la pared abdominal, para crear un tracto u orificio desde la piel hasta el estómago y se fija la sonda al estómago. El tracto del estómago u orificio se denomina estoma. Este procedimiento lo realiza un cirujano.

Orientación por radiografía: Se coloca una sonda de alimentación con equipos de radiografía para ayudar a orientar la sonda en la posición correcta. Generalmente, un radiólogo coloca este tipo de sondas.

Tipos de alimentación por sonda

Alimentación por bolos: Se administra una cantidad específica de fórmula o alimento líquido por un período corto por medio de una sonda de alimentación. Generalmente, se usa una jeringa para realizar la terapia de alimentación por bolos.

Alimentación por gravedad: La fórmula se coloca en una bolsa de alimentación y se cuelga en un soporte portasuero. La fórmula se transferirá a la sonda de alimentación gracias a las fuerzas naturales de la gravedad.

Alimentación por bomba: La formula se administra a una tasa de perfusión o goteo controlada durante un período específico. Una bomba de alimentación está programada para suministrar o inyectar la fórmula a través de la sonda de alimentación a la velocidad recetada y que se mide en ml/hora.

Equipo y suministros de alimentación por sonda en el hogar

Nutrición enteral únicamente o para uso enteral seguro: Designación que indica que el equipo (es decir, jeringas, sondas de alimentación, etc.) es seguro para alimentación enteral y que el uso de estos productos ayudará a reducir al mínimo el riesgo y posibles conexiones erróneas.

Juegos de extensión: Hace referencia a unas sondas pequeñas que se pueden conectar a un dispositivo de bajo perfil o botón. Existen dos tipos frecuentes. El juego de extensión de ángulo recto se usa para alimentación por sonda permanente. El juego de extensión recto, o bolos, se usa para alimentación por bolos o jeringa y para la administración de medicamentos. Ambos tipos se pueden conectar al botón durante la administración, y luego se quitan. Es importante limpiar el juego de extensión después de cada uso y usar uno nuevo cada semana.

Bombas de alimentación: Hace referencia a una máquina electrónica que se puede programar para administrar una cantidad específica de fórmula o leche materna por hora. Las bombas de alimentación se colocan en un soporte portasuero, pero en ocasiones son lo suficientemente pequeñas como para colocarlas en una mochila. Este tipo de bomba tiene una batería interna que permite trasladarla al trabajo o la escuela.

Juego de administración o bolsa de alimentación: Hace referencia a una bolsa plástica conectada a una sonda que tiene una punta o adaptador de plástico duro en el extremo. Este adaptador se inserta en el orificio de una sonda de alimentación. En la bolsa se coloca la fórmula para administrar.

Los juegos de alimentación están fabricados para funcionar con bombas de alimentación específicas.

Fórmula: Hace referencia al "alimento líquido" nutricionalmente completo disponible en el mercado. Puede venir líquida o en polvo y puede reunir todos los requisitos nutricionales de una persona si se suministra la cantidad adecuada a diario.

Francés: Hace referencia a la unidad de medida que describe el diámetro externo de una sonda, como la sonda de alimentación. Por lo general, se abrevia Fr o F. Una unidad French equivale a 0.33 mm. A excepción de productos para lactantes, la mayoría de las sondas de alimentación presentan medidas en números pares.

Por ejemplo, una sonda nasogástrica de 6 Fr tiene un diámetro externo inferior a una sonda nasogástrica de 12 Fr. Esto condiciona el tipo de fórmula que se usa, la tasa de administración (en el caso de alimentación por bomba) o las posibilidades de obstrucción.

Jeringa: Dispositivo con un tubo hueco que tiene una punta y una conexión que se conecta al tubo hueco. Las jeringas se usan para inyectar fórmula, agua y medicamentos a la sonda de alimentación. Las jeringas vienen de diferentes tamaños y tienen puntas de distintas formas en el extremo del tubo hueco.

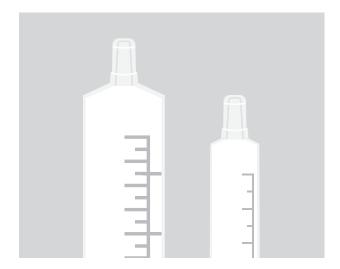
- Tamaños frecuentes: 5 ml, 10 ml, 20 ml, 30 ml y 60 ml.
- Formas frecuentes de la punta:
 - a. Punta del catéter: Tiene un extremo cónico, se ajusta a la mayoría de las sondas de alimentación Legacy.
 - b. Punta deslizante: Punta pequeña que se ajusta fácilmente en los orificios pequeños de las sondas, se ajusta bien en las sondas nasogástricas.
 - c. Punta para administración oral: Similar a la punta deslizante, pero con una punta apenas más amplia. Se usa para ciertas sondas nasogástricas y para administrar medicamentos orales. Incompatible con los puertos de acceso intravenosos.
 - d. Punta con conexión ENFit: Tiene una punta para uso enteral únicamente que no es compatible con puertos de acceso intravenosos ni con sondas con conexión Legacy, Las jeringas ENFit se conectan únicamente con las sondas ENFit.



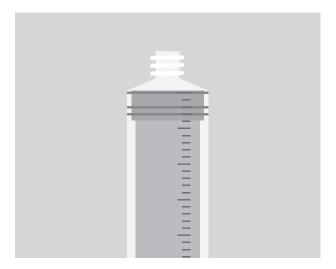
Jeringa con punta de catéter



Jeringa con punta deslizante



Jeringa con punta para administración oral



Jeringa con punta ENFit

Conversión del sistema métrico al sistema de EE. UU.

- 5 mililitros equivalen, aproximadamente, a 1 cucharadita
- 15 mililitros equivalen, aproximadamente, a 1 cucharada
- 30 mililitros equivalen, aproximadamente, a 1 onza líquida
- 240 mililitros equivalen, aproximadamente, a 1 taza
- 1 litro equivale a 1 cuarto de galón

Especialistas médicos

Gastroenterólogo: Hace referencia a un médico que se especializa en el cuidado de personas que padecen enfermedades o afecciones del estómago, los intestinos, el hígado y el páncreas.

Radiólogo: Hace referencia a un médico con capacitación avanzada en diagnosticar y tratar enfermedades y heridas mediante el uso técnicas médicas de diagnóstico por imágenes, incluso radiografías.

Cirujano: Hace referencia a un médico que se especializa en realizar operaciones.

La información que se brinda en este manual es de carácter general y no debe reemplazar ninguna recomendación médica de su profesional de atención médica, así como tampoco ninguna información, instrucciones y advertencias del fabricante del producto.

Avisos y formularios

Todo formulario firmado se constituirá como parte de su archivo médico y financiero.

Avisos y formularios	67	
Aviso de prácticas de privacidad (NOPP, en inglés)	68	
Aviso de prácticas de privacidad	68	
Derechos y responsabilidades del paciente	72	
Cobertura para medicamentos de venta con receta de Medicare y sus		
derechos	74	
Normas del proveedor de DMEPOS de los Centros de Servicios de Medicare	75	
Aviso de no discriminación y accesibilidad (ley ACA § 1557)	77	
Obtener ayuda en otros idiomas	78	

Avisos y formularios

Aviso de prácticas de privacidad (NOPP, en inglés)

En este Aviso, se describe cómo se puede usar y divulgar su información médica y cómo puede obtener acceso a ella. Revíselo detenidamente y consúltele a su equipo de Coram si tiene dudas.

Derechos y responsabilidades del paciente

Lea este documento detenidamente y consúltele a su equipo de Coram si tiene dudas.

Cobertura para medicamentos de venta con receta de Medicare y sus derechos

Si se encuentra en un plan de medicamentos de Medicare, en este formulario encontrará los pasos que puede tomar si tiene dudas acerca de su cobertura.

Normas del proveedor de DMEPOS de los Centros de Servicios de Medicare

En este formulario, se explican las normas que los proveedores de suministros médicos deben seguir para cumplir con las normativas de Medicare.

Aviso de no discriminación y accesibilidad (ley ACA § 1557)

Lea este documento detenidamente y comuníquese con su equipo de Coram si tiene dudas.

Aviso de prácticas de privacidad (NOPP, en inglés)

Aviso de prácticas de privacidad

En este Aviso, se describe cómo se puede usar y divulgar su información médica y cómo puede obtener acceso a ella. Léalo con atención.

En el presente Aviso de prácticas de privacidad (en adelante, el "Aviso"), se describen las prácticas de privacidad de Coram LLC (en adelante, "CVS Health") y los miembros de sus entidades cubiertas afiliadas (en adelante, "CVS ACE"). Las entidades cubiertas afiliadas son un grupo de entidades cubiertas y proveedores de atención de salud con titularidad o control compartidos que se designa a sí mismo como una sola a los fines de cumplir con la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (Health Insurance Portability and Accountability Act, "HIPAA"). Los miembros de CVS ACE compartirán información de salud protegida (también denominada "PHI") entre ellos por cuestiones relacionadas con los tratamientos, el pago y las operaciones de atención de salud de CVS ACE, en la medida de lo permitido por la HIPAA y este Aviso. Para obtener una lista completa de los miembros de CVS ACE, comuníquese con la Oficina de Privacidad de CVS Health.

La información de salud protegida es su información personal que obtenemos para brindarle nuestros servicios y que se puede utilizar para identificarlo. Incluye su nombre e información de contacto, además de información acerca de su salud, enfermedades y medicamentos recetados. Es posible que esté relacionada con una enfermedad física o mental que tuvo en el pasado, tiene ahora o pueda tener en un futuro, con la disposición de productos y servicios médicos o con el pago de dichos productos y servicios.

Por ley, tenemos la obligación de proteger la privacidad de su información de salud protegida y de proporcionarle este Aviso en el que se le explican nuestras obligaciones legales y prácticas de privacidad en relación con esta información. En este Aviso, se describe de qué manera podemos usar y divulgar su información de salud protegida. Si bien le proporcionamos ejemplos, en este Aviso no se mencionan todos los casos en los que se permite usar o divulgar la información. En este Aviso, también se describen sus derechos y las obligaciones que tenemos en relación con el uso y la divulgación de su información de salud protegida. Nosotros y nuestros empleados debemos respetar los términos y las condiciones de este Aviso o cualquier modificación que entre vigencia. Debemos cumplir las leyes estatales sobre privacidad cuando son más estrictas (o garantizan una mayor protección de su información de salud protegida) que las leyes federales. Tenga en cuenta que algunos tipos de información de salud protegida, como información sobre el virus de la inmunodeficiencia humana (VIH), información genética, antecedentes de consumo de drogas o alcohol y registros sobre la salud mental, pueden estar sujetos a la protección de otras leyes estatales o federales de confidencialidad. Si desea obtener información adicional acerca de las leyes de protección de datos de su estado, o sobre las restricciones adicionales para el uso o la divulgación que pueden regir para la información de salud protegida, comuníquese con la Oficina de Privacidad de CVS Health.

Usos y divulgaciones de su información de salud protegida para tratamiento, pago y operaciones de atención de salud.

Es posible que usemos y divulguemos su información de salud protegida con fines relacionados a los tratamientos, pagos y operaciones de atención de salud sin contar con una autorización por escrito de su parte. En las siguientes categorías, se describen y se proporcionan algunos ejemplos de las diferentes maneras en que podemos usar y divulgar su información de salud protegida para estos fines:

Tratamiento: Podemos usar y divulgar su información de salud protegida para brindar y coordinar los tratamientos, medicamentos y servicios que recibe. Por ejemplo, podemos hacer lo siguiente:

- Usar y divulgar su información de salud protegida para brindar y coordinar los tratamientos, los medicamentos y los servicios que recibe en CVS Health
- Divulgar su información de salud protegida a terceros, como farmacias, médicos, hospitales u otros
 proveedores de atención médica, a fin de ayudarlos a brindarle atención médica, o bien para coordinar
 los servicios médicos. En algunos casos, el uso y la divulgación de su información de salud protegida
 para estos fines se pueden realizar mediante un protocolo de intercambio de información de salud o un
 sistema compartido similar
- Contactarlo para brindar servicios relacionados con los tratamientos, como recordatorios de renovación de recetas, comunicaciones de cumplimiento o tratamientos alternativos (p. ej., productos genéricos alternativos)

Pago: Podemos usar y divulgar su información de salud protegida para obtener el pago de los servicios que le brindamos y para otras actividades de pago relacionadas con nuestros servicios. Por ejemplo, podemos hacer lo siguiente:

- Compartir su información de salud protegida con su compañía de seguros, el administrador de beneficios de farmacia u otra institución o persona encargada de pagar los gastos de salud, a fin de determinar si pagarán los productos y servicios médicos que necesita y el monto que usted puede adeudar
- Comunicarnos con usted con motivo de un pago o un saldo adeudado por la compra de medicamentos con receta entregados en CVS Pharmacy, así como divulgar su información de salud protegida a otros proveedores de atención médica, planes de salud u otras entidades cubiertas en virtud de la ley HIPAA que puedan necesitarla para sus actividades de pago.

Operaciones de atención de salud: Es posible que usemos y divulguemos su información de salud protegida para fines relacionados con las operaciones de atención de salud, es decir, las actividades necesarias para operar nuestra empresa de atención de salud. Por ejemplo, podemos hacer lo siguiente:

- Usar y divulgar su información de salud protegida para supervisar la calidad de nuestros servicios de atención médica, brindarle servicio al cliente, resolver quejas y coordinar los servicios de atención médica para usted
- Transferir o recibir su información de salud protegida si compramos o vendemos una tienda de farmacia
- Usar y divulgar su información de salud protegida para contactarlo sobre productos, oportunidades o servicios relacionados con la salud que puedan interesarle, como los programas para los pacientes de CVS Health
- Divulgar su información de salud protegida a otras entidades cubiertas en virtud de la ley HIPAA que le hayan brindado servicios, a fin de que puedan mejorar la calidad y eficacia de los servicios de atención médica que brindan o para sus operaciones de atención de salud
- Usar su información de salud protegida para crear datos no identificados, que ya no lo identifican, y que pueden ser utilizados o divulgados para análisis, planificación comercial u otros fines

Otros usos y divulgaciones de su información de salud protegida que no requieren autorización

También podemos o debemos compartir su información de salud protegida, sin su autorización, en ciertas situaciones o cuando se cumplan ciertas condiciones.

Socios comerciales: Cuando contratamos a terceros para que nos brinden ciertos servicios, como facturación o consultoría, estos proveedores de servicios externos, conocidos como socios comerciales, pueden necesitar acceso a su información de salud protegida para prestar estos servicios. Cuando este sea el caso, tenga en cuenta que la ley y sus acuerdos con nosotros los obligan a proteger su información de salud protegida de la misma manera que nosotros.

Personas involucradas en el cuidado de su salud o en el pago relacionado con dicho cuidado: Podemos divulgar su información de salud protegida a un amigo, representante personal, familiar o cualquier otra persona que usted designe como cuidador y que esté involucrada en el cuidado de su salud o en el pago relacionado con dicho cuidado. Por ejemplo, es posible que, en su nombre, le proporcionemos recetas e información relacionada a su cuidador. Por ejemplo, es posible que en su nombre le proporcionemos recetas e información relacionada a su cuidador. También podemos divulgar esta información en caso de fallecimiento, a menos que esto sea incompatible con cualquier preferencia expresada previamente que esté documentada en CVS Health. En caso de fallecimiento, podemos divulgar su información de salud protegida a un administrador, albacea u otra persona autorizada en virtud de la ley de su estado para actuar en su nombre. Si es menor de edad, podemos divulgar su información de salud protegida a sus padres o tutores legales cuando la ley lo permita o exija.

Indemnización por accidente laboral: Podemos divulgar su información de salud protegida cuando sea necesario para cumplir con las leyes relacionadas con indemnización por accidente laboral o programas similares

Organismos de seguridad: Podemos divulgar su información de salud protegida a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley, o bien cuando lo requiera la ley. Por ejemplo, podemos usar o divulgar su información de salud protegida para informar ciertas lesiones o denunciar una conducta delictiva que ocurrió en nuestras instalaciones. También podemos divulgar este tipo de información a un funcionario encargado de hacer cumplir la ley en respuesta a una solicitud administrativa, orden judicial, citación, autorización o proceso similar.

Donde lo exija la ley: Divulgaremos su información de salud protegida cuando sea nuestra obligación para cumplir con la ley federal, estatal o local.

Procedimientos judiciales y administrativos: Podemos divulgar su información de salud protegida en respuesta a una solicitud administrativa, orden judicial, citación, pedido de presentación de pruebas u otro proceso legal.

Fines relacionados con la seguridad y la salud pública: Podemos divulgar su información de salud protegida en ciertas situaciones para ayudar a resolver problemas relacionados a la seguridad y salud pública cuando así nos lo exijan o nos lo permitan; por ejemplo, para evitar una enfermedad; informar reacciones adversas a un medicamento; denunciar un presunto abuso, negligencia o violencia de género; o para evitar o reducir una amenaza para la salud o seguridad de una persona.

Actividades de supervisión de la salud: Podemos revelar su información de salud protegida a una entidad fiscalizadora para ciertas actividades, entra las que se incluyen auditorías, investigaciones, inspecciones, licencias o medidas disciplinarias o procedimientos civiles, administrativos y

penales, según sea necesario para la supervisión del sistema de atención médica, programas gubernamentales y leyes de derechos civiles.

Investigación: En ciertos casos, podemos usar o divulgar su información de salud protegida para fines relacionados con la investigación. Por ejemplo, podemos usar o divulgar su información de salud protegida como parte de un estudio de investigación cuando lo haya aprobado el comité de revisión de una institución y exista un protocolo establecido para garantizar la privacidad de su información.

Médicos forenses, examinadores médicos y directores de funerarias: Podemos divulgar la información de salud protegida a médicos forenses, directores médicos o directores de funerarias para que puedan realizar su trabajo. Donación de órganos o tejidos: Podemos divulgar su información de salud protegida a organizaciones de procuración de órganos.

Notificación: Podemos usar o divulgar su información de salud protegida para notificar, o bien ayudar a notificar, a un familiar, representante personal o cualquier otra persona responsable de su cuidado con respecto a su ubicación, estado general o fallecimiento. También podemos divulgar su información de salud protegida a organizaciones de ayuda para catástrofes, a fin de que podamos informar su ubicación, estado general o fallecimiento a su familia u otras personas responsables del cuidado de su salud.

Institución correccional: Si está preso o recibe una condena para ir a una institución correccional, podemos divulgar su información de salud protegida a la institución o a sus oficiales para ayudarlos a brindarle atención médica, proteger su salud y su seguridad o la salud y la seguridad de otras personas.

Funciones públicas de especialidad: Podemos divulgar su información de salud protegida a funcionarios federales autorizados para llevar a cabo actividades militares de seguridad nacional y otras funciones públicas de especialidad.

Usos o divulgaciones para fines que requieren su autorización

El uso y la divulgación de su información de salud protegida para otros fines solo se puede realizar con su autorización por escrito y, a menos que tengamos su autorización, no podemos hacer lo siguiente:

- Usar o divulgar su información de salud protegida para fines de comercialización
- Vender su información de salud protegida a terceros (excepto en relación con la transferencia de un negocio a otro proveedor de atención médica que deba cumplir con la ley HIPAA)
- Compartir notas de psicoterapia (en caso de que tengamos alguna)

Obtendremos su autorización por escrito antes de usar o divulgar su información de salud protegida para fines distintos a los descritos en este Aviso y a los permitidos por la ley. Puede revocar su autorización en cualquier momento; para ello, envíe un aviso por escrito a la Oficina de Privacidad de CVS Health. Su revocación entrará en vigencia una vez que la recibamos; sin embargo, no anulará ningún uso o divulgación de su información de salud protegida que haya ocurrido antes de que nos lo notifique, ni ninguna medida que se haya tomado con base en su autorización.

Derechos de su información de salud

Solicitudes por escrito e información adicional: Puede solicitar información adicional acerca de las prácticas de privacidad de CVS Health u obtener un formulario para enviar solicitudes por escrito; para ello, comuníquese con la Oficina de Privacidad de CVS Health: CVS Health Privacy Office, One CVS Dr., Woonsocket, RI 02895 o llame sin cargo al (866) 443-0933. También puede visitar **www.coramhc.com** para obtener el formulario y enviar una solicitud por escrito.

Obtenga una copia del Aviso: Tiene el derecho a obtener una copia impresa de nuestro Aviso en cualquier momento. Puede hacerlo al visitar el sitio donde obtiene nuestros servicios de atención médica o comunicándose con la Oficina de Privacidad de CVS Health.

Consulte y obtenga una copia de su información de salud protegida: Salvo algunas pocas excepciones, tiene derecho a consultar y obtener una copia de su información de salud protegida en archivo. Puede solicitar acceso a su información de salud protegida de manera electrónica. Para consultar u obtener una copia de su información de salud protegida, envíe una solicitud por escrito a la Oficina de Privacidad de CVS Health. También puede solicitarnos entregar una copia de su información de salud protegida a otra persona o entidad. Se puede cobrar una tarifa razonable por el gasto de cumplir con su solicitud, según lo permitido por la ley HIPAA o la ley estatal. Podemos negar su solicitud para consultar y hacer una copia de su registro en determinadas circunstancias limitadas. Si denegamos su solicitud, se lo notificaremos por escrito y le informaremos si puede solicitar una revisión de la denegación.

Solicite una modificación: Si considera que su información de salud protegida está incompleta o incorrecta, puede solicitar una modificación. Por ejemplo, si su fecha de nacimiento es incorrecta, puede solicitar que corrijamos la información. Para solicitar una modificación, envíe una solicitud por escrito a la Oficina de Privacidad de CVS Health. Debe incluir una razón que respalde su solicitud para modificar la información. Si denegamos su solicitud para hacer una modificación, le brindaremos una explicación del motivo por escrito. Recibir un estado de revelaciones: Tiene derecho a solicitar un informe de las divulgaciones que hacemos de su información de salud protegida para otros fines que no están relacionados con

tratamientos, pagos u operaciones de atención de salud. Tenga en cuenta que hay otros tipos de divulgaciones que no necesitan incluirse en el informe que le brindamos. Para obtener un informe, envíe una solicitud por escrito a la Oficina de Privacidad de CVS Health. Le proporcionaremos un informe gratuito cada 12 meses, pero es posible que le cobremos el costo de los informes posteriores. Le notificaremos con anticipación el costo, y puede elegir retirar o modificar su solicitud en ese momento.

Solicitud de comunicaciones confidenciales: Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted de cierta forma o en un lugar determinado. Por ejemplo, puede solicitarnos que solo lo contactemos por escrito a una dirección específica. Para solicitar la comunicación confidencial de su información de salud protegida, envíe una solicitud por escrito a la Oficina de Privacidad de CVS Health. Su solicitud debe indicar cómo, dónde o cuándo le gustaría que lo contactemos. Nos adaptaremos a todas las solicitudes razonables.

Solicitud o restricción de ciertos usos y divulgaciones: Tiene derecho a solicitar restricciones adicionales sobre nuestro uso y divulgación de su información de salud protegida mediante una solicitud por escrito a la Oficina de Privacidad de CVS Health. No estamos obligados a aceptar su solicitud, a menos que la divulgación sea para un plan de salud o una compañía de seguros con el propósito de realizar pagos u operaciones de atención de salud, si la ley no exige lo contrario o si la información de salud protegida está relacionada con un artículo o servicio de atención médica por el que usted, o una persona a su nombre, pagó la totalidad del saldo de su bolsillo. Si no desea que le enviemos un reclamo de pago a la empresa de su plan de salud, hable con el farmacéutico o el proveedor de atención médica cuando se registre para recibir atención médica o antes de que la receta se envíe a la farmacia.

Notificación de un incumplimiento: Tiene derecho a recibir una notificación cuando exista una violación de la seguridad de su información de salud protegida, tal como se define en la ley HIPAA.

Procedimiento para informar un problema

Quejas: Si cree que se vulneraron sus derechos en cuanto a la privacidad, puede presentar una queja en la Oficina de Privacidad de CVS Health o en la Secretaría del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos. Todas las quejas deben enviarse por escrito. No será sancionado de ninguna manera ni se tomarán represalias en su contra por presentar una queja.

Cambios en este Aviso

Nos reservamos el derecho a realizar cambios a este Aviso, según lo permita la ley, y de hacer que el Aviso revisado sea efectivo para su información de salud protegida en nuestro poder, así como cualquier información que recibamos en el futuro, a partir de la fecha de vigencia del Aviso revisado. Si realizamos cambios importantes o sustanciales en nuestras prácticas de privacidad, revisaremos de inmediato nuestro Aviso.

A pedido de la Oficina de Privacidad, CVS Health le proporcionará un Aviso revisado. También publicaremos el Aviso revisado en nuestras tiendas y en el sitio web https://www.coramhc.com/privacy-policy, además dejaremos copias en nuestras instalaciones y sucursales donde recibe nuestros productos y servicios de atención médica.

Fecha de entrada en vigencia: Este Aviso tiene vigencia a partir del 30 de septiembre de 2019.

Complete y separe la sección a continuación y envíela a la dirección mencionada

Derechos y responsabilidades del paciente

En calidad de paciente, tiene derecho a lo siguiente:

- Recibir información completa sobre sus derechos y responsabilidades
- Elegir su proveedor de atención médica y recibir información sobre las limitaciones de los servicios o atención médica, o en cuanto a cualquier beneficio financiero en lo que se refiere a Coram
- Obtener una pronta respuesta desde Coram por la que se le informe cuándo comenzará a recibir los productos o servicios que le ha indicado su médico
- Recibir información sobre su estado de salud, tratamiento y, con anticipación, cuándo y cómo se brindarán los servicios, de modo tal que pueda dar su consentimiento informado
- Recibir atención amable y respetuosa sin hacer distinciones de raza, religión, sexo, origen nacional, edad, enfermedad, preferencias sexuales o fuente de pago
- Recibir información sobre su elegibilidad para recibir reembolsos del seguro y su responsabilidad por cualquier anticipo de costos por la atención recibida
- Participar activamente en el desarrollo y la participación de un plan de atención que cumpla con sus necesidades particulares en cuanto al cuidado de la salud, en la medida de lo permitido por la ley, además de analizar cualquier problema u obstáculo para alcanzar los objetivos
- Aceptar o negarse a hacer un tratamiento en la medida que lo permita la ley y
 obtener información sobre las consecuencias de dicha acción, que puede incluir la
 finalización de la prestación de servicios por pate de Coram
- Rechazar la participación, revocar el consentimiento o desafiliarse de cualquier programa de administración de pacientes en cualquier momento
- Recibir un tratamiento digno por parte de los miembros del equipo de Coram y exigir que sus pertenencias se traten con cuidado
- No recibir ningún tipo abuso, emocional o físico, ni ser víctima de negligencia
- Hablar con un profesional de atención médica
- Conocer el nombre, la función y formación de todo el personal que le brindan servicios para el cuidado de la salud, y el nombre de la persona responsable de coordinar la atención médica que recibe
- Recibir información sobre la identidad y el cargo de los miembros del personal de la farmacia que le brindan servicios, y hablar con un supervisor del personal si así lo solicita
- Tomar decisiones sobre las indicaciones por adelantado y obtener información sobre las políticas de Coram para poder responder a esas indicaciones
- Manifestar su descontento con el equipo, los suministros o los servicios que le brinda Coram, sin temor de sufrir represalias
- Garantizar la protección de su información médica contra el uso y la divulgación no autorizados, a menos que lo permita o exija la ley
- Recibir un aviso sobre las Prácticas de privacidad de Coram, en el que se describa de qué modo su información médica se puede usar y divulgar para fines relacionados con el tratamiento, pago u operaciones de atención de salud, así como para otros fines permitidos por la ley
- Participar en las conversaciones sobre problemas éticos que surjan con relación al cuidado de su salud
- Recibir una evaluación inicial y continua con relación a la manifestación de algún dolor, además de una respuesta oportuna a cualquier síntoma de dolor, y un tratamiento adecuado en manos de su equipo de atención médica

- Presentar quejas, sin ser objeto de discriminación o represalias, ante el Departamento de Salud estatal si no está conforme con las respuestas a sus inquietudes que le brindamos en Coram
- Recibir información sobre nuestras políticas y procedimientos
- Estar informado con un tiempo anticipado razonable sobre la finalización de la prestación de los servicios o planes de transferencia hacia otra agencia, así como participar del proceso de baja o de transferencia
- Examinar, revisar, restringir, corregir y solicitar una copia de sus registros médicos y autorizar a otra persona a examinar, revisar, restringir, corregir y solicitar una copia de estos
- Recibir información y conocer la filosofía y las características del programa de administración de pacientes de Coram

Como paciente, tiene la responsabilidad de hacer lo siguiente:

- Recibir la atención de un médico mientras utiliza los servicios de Coram y notificarnos si cambia de médico
- Entregarle a un médico de Coram su historial médico con información completa y precisa y notificarnos acerca de cualquier cambio relacionado con su afección médica
- Garantizar un entorno seguro en el hogar, en el cual se le pueda brindar atención médica
- Informarle a Coram cualquier dirección o número de teléfono relevantes
- Firmar los documentos obligatorios sobre consentimiento y renuncias para la facturación del seguro
- Entregarle a Coram todos los registros financieros y del seguro que se soliciten. Informarle a Coram cualquier cambio relacionado con la cobertura del seguro.
- Participar activamente en la atención médica que recibe, siguiendo el plan, para tomar los medicamentos que le recetaron, cuidar su catéter y controlar su estado de salud, tal como lo haya indicado cualquier médico de Coram y su médico
- Trabajar con el equipo que le brinda atención médica para identificar los resultados deseados de su tratamiento
- Avisarles a los miembros de Coram si no desea seguir su plan o servicio de salud establecido y aceptar las consecuencias de rechazar un tratamiento o la decisión de no respetar lo acordado en el plan de atención médica
- Tratar al personal de Coram con respeto y consideración
- Avisarles a los miembros de Coram cuando no pueda asistir a una cita médica, cuando no esté disponible para recibir un servicio (porque se encuentra fuera de la ciudad, está de vacaciones, etc.) y cuando esté internado
- Informarles a los miembros de Coram si contrae una enfermedad contagiosa durante el período en el que recibe algún servicio, excepto cuando lo exima la ley
- Brindarles a los miembros de Coram una copia de cualquier indicación por adelantado por escrito
- Avisarles a los miembros de Coram sobre cualquier problema o descontento relacionado con la atención médica que brindamos, sin temor de sufrir discriminación o represalias
- Informarle al proveedor que lo trata acerca de su participación en el programa de gestión de pacientes

Cobertura para medicamentos de venta con receta de Medicare y sus derechos

Sus derechos en Medicare

Tiene derecho a solicitar una determinación de cobertura de su plan de medicamentos de Medicare si no está de acuerdo con la información proporcionada por la farmacia. También tiene derecho a solicitar un tipo especial de determinación de cobertura llamado "excepción" si usted considera lo siguiente:

- necesita un medicamento que no está incluido en la lista de medicamentos cubiertos de su plan. La lista de medicamentos cubiertos se llama "formulario";
- hay una regla de cobertura (como una autorización previa o un límite de cantidad) que no rige para usted por motivos médicos; o
- debe tomar otra marca de medicamento no preferido y desea que el plan lo cubra con el precio de la marca de preferencia.

Pasos que debe tomar

Usted o el emisor de su receta pueden comunicarse con el plan de medicamentos de Medicare que le corresponde y solicitar una determinación de cobertura; para ello, llame al número de teléfono gratuito del plan que figura al dorso de su credencial de miembro del plan, o bien ingrese al sitio web de su plan. Usted o el emisor de su receta pueden solicitar que se tome una decisión acelerada (en 24 horas) en caso de que la espera de 72 horas pueda causarle daños graves a la salud. Esté listo para comunicarles a los representantes de su plan de medicamentos de Medicare lo siguiente:

- El nombre del medicamento de venta con receta que no se reabasteció. Si lo sabe, incluya la dosis y la concentración.
- El nombre de la farmacia en la que intentó renovar su receta.
- La fecha en la que intentó renovar su receta.

Si solicita una excepción, el emisor de su receta deberá proporcionarle un plan de medicamentos con una declaración en la que se explique por qué necesita el medicamento fuera de formulario o no preferido y por qué no debería regir para usted una regla de cobertura.

Su plan de medicamentos de Medicare le entregará una nota por escrito con la decisión tomada. Si no se aprueba la cobertura, en el aviso del plan se explicará por qué se negó dicha cobertura y cómo solicitar una apelación si usted no está de acuerdo con la decisión del plan.

Consulte los materiales de su plan o llame al 1-800-Medicare para obtener más información.

Formulario CMS-10147 (Aprobado el 30/09/2014)

Normas del proveedor de DMEPOS de los Centros de Servicios de Medicare

NOTA: Esta es una versión resumida de las normas para todos los proveedores de equipos médicos duraderos, prótesis, ortesis y suministros de Medicare (Medicare Durable Medical Equipment, Prosthetics, Orthotics and Supplies, DMEPOS) que deben cumplir para adquirir y conservar los privilegios de facturación. Estas normas se encuentran en su totalidad en el título 42, 424, sección 424.57(c) del Código Federal de Regulaciones.

- El proveedor debe cumplir con todos los requisitos en materia de certificaciones y regulaciones y no puede establecer contratos con una persona o una entidad para brindar servicios con licencia.
- El proveedor debe brindar información completa y precisa en la solicitud para ser proveedor de DMEPOS. Si ocurren cambios en esta información, se deben informar al Centro Nacional de Intercambio de Información de Proveedores en el transcurso de 30 días.
- Una persona autorizada (alguien cuya firma sea vinculante) debe firmar la solicitud para obtener los privilegios de facturación.
- El proveedor debe completar pedidos con productos de su propio inventario, o bien debe firmar un contrato con otras empresas para comprar los artículos necesarios para este fin. El proveedor no podrá firmar un contrato con ninguna entidad que, actualmente, esté excluida del programa de Medicare, cualquier programa de atención médica estatal ni cualquier otro programa federal de suministros o de otros tipos.
- El proveedor debe informarles a los beneficiarios que pueden alquilar o comprar equipos médicos duraderos que se compran habitualmente o equipos económicos y acerca de la opción de compra en los equipos alquilados una vez que lleguen a su término de alquiler.
- El proveedor debe informarles a los beneficiarios acerca de la cobertura de la garantía y cumplir con todas las garantías en virtud de la ley estatal aplicable, además de reparar o cambiar sin costo los equipos cubiertos por Medicare que tengan garantía.
- Todos los proveedores deben tener una instalación física en un lugar adecuado. A través de esta norma, se exige que la ubicación sea accesible al público y cuente con personal durante el horario comercial que publicaron. La ubicación debe tener, como mínimo, 200 pies cuadrados y contar con un depósito para guardar productos.
- El proveedor debe permitirles a los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid o a sus agentes realizar inspecciones en el lugar para corroborar que el proveedor cumple con estas normas. El proveedor debe encontrarse en un lugar accesible para los beneficiaros durante un horario comercial razonable, además de mostrar un letrero que se pueda ver bien con el horario de atención.
- El proveedor debe tener un teléfono comercial principal publicado con el nombre de su empresa en un directorio local, o bien un número gratuito disponible a través del servicio de operadora. Se prohíbe utilizar únicamente un bíper, contestadora, un servicio de respuesta o teléfono celular durante el horario comercial publicado.
- El proveedor debe tener un seguro de responsabilidad integral por un monto mínimo de \$300,000 que cubra la empresa del proveedor y también a todos sus clientes y empleados. Si el proveedor fabrica sus propios artículos, el seguro también debe cubrir la responsabilidad del producto y las operaciones completadas.
- El proveedor debe renunciar a comunicarse por teléfono con los beneficiarios por iniciativa propia, aunque hay algunas pocas excepciones. A través de esta norma, los proveedores tienen prohibido comunicarse con un beneficiario de Medicare por un pedido de un médico, a menos que se aplique una excepción.
- El proveedor es responsable del envío de los artículos y debe brindarles instrucciones a los beneficiaros sobre cómo usar los artículos cubiertos por Medicare y conservar un comprobante de entrega del producto.

- El proveedor debe responder las preguntas y quejas de los beneficiarios, y conservar la documentación de dichos contactos.
- El proveedor debe mantener y cambiar sin costo, o bien reparar ya sea directamente o a través de un contrato de servicio con otra empresa, los artículos cubiertos por Medicare que se alquilaron para sus beneficiarios.
- El proveedor debe aceptar devoluciones de productos de calidad inferior o artículos que no son adecuados (inadecuados para el beneficiario en el momento en que fueron instalados y alguilados o vendidos) por parte de los beneficiarios.
- El proveedor debe informarle estas normas a cada beneficiario al que le brinda un artículo cubierto por Medicare.
- El proveedor debe informarle al Gobierno sobre cualquier persona que tenga la titularidad, participación financiera o participación mayoritaria en el proveedor.
- El proveedor no debe divulgar o reasignar un número de proveedor, es decir, no puede vender o permitir que otra entidad use su número de facturación de Medicare.
- El proveedor debe tener un protocolo establecido para resolver quejas, a fin de abordar las quejas de los beneficiarios relacionadas con estas normas. Se debe conservar un registro de estas quejas en la instalación física.
- Los registros de quejas deben incluir lo siguiente: nombre, domicilio, número de teléfono y número de reclamo del seguro médico del beneficiario, un resumen sobre el motivo de la queja y las medidas que se tomaron para resolverla.
- El proveedor debe acordar brindarle a los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid cualquier información requerida por el estatuto de Medicare y las regulaciones de implementación.
- Todos los proveedores deben estar acreditados por una organización de acreditación aprobada por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid, a fin de recibir y conservar el número de facturación del proveedor. La acreditación debe indicar los productos y servicios específicos para los cuales el proveedor está acreditado, a fin de que este reciba el pago para dichos servicios y productos específicos (a excepción de ciertos productos farmacéuticos exentos). Fecha de implementación: 1 de octubre de 2009.
- Todos los proveedores deben informarle a su organización de acreditación cuando se abre una nueva sucursal de DMEPOS.
- Todas las sucursales de los proveedores, ya sean propietarios o las hayan subcontratado, deben cumplir con las normas de calidad de DMEPOS y se deben acreditar por separado para facturarle a Medicare.
- Después de inscribirse, todos los proveedores deben informar los productos y servicios que brindan, incluida las nuevas líneas de productos adicionales para las cuales están buscando acreditación.
- Deben cumplir con las garantías de cumplimiento de obligaciones contractuales que se especifican en el título 42, 424.57(c). Fecha de implementación: 4 de mayo de 2009.
- El proveedor debe obtener el oxígeno de un proveedor de oxígeno con licencia del estado.
- El proveedor debe obtener los documentos de solicitud y remisión, de acuerdo con las disposiciones que figuran en el título 42, apartado 424.516(f) del Código Federal de Regulaciones.
- Los proveedores de DMEPOS tienen prohibido compartir un lugar donde se realizan actividades médicas con otros proveedores de Medicare.
- Los proveedores de DMEPOS deben mantener sus puertas abiertas al público durante un mínimo de 30 horas semanales, con ciertas expectativas.

Aviso de no discriminación y accesibilidad (ley ACA § 1557)

En los servicios intravenosos en el hogar de Coram CVS Speciality cumplimos con todas las leyes federales aplicables sobre los derechos civiles y no discriminamos por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo. En los servicios intravenosos en el hogar de Coram CVS Speciality no excluimos a ninguna persona ni la tratamos distinto por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo.

Servicios de terapia intravenosa en el hogar de Coram CVS Specialty:

- Brinda cierto tipo de asistencia y servicios gratuitos cuando es necesario, a fin de que las personas con discapacidad tengan la misma oportunidad de comunicarse con nosotros de forma efectiva; estos son algunos ejemplos:
 - Servicios y asistencia para personas con discapacidades
 - Información por escrito en otros formatos (impresiones con un tamaño de fuente más grande, formatos electrónicos accesibles, entre otros formatos)
- Brinda servicios en otros idiomas sin costo, en caso de que sea necesario proporcionar acceso a información importante para personas que no hablan inglés; entre ellos, se encuentran los siguientes:
 - Intérpretes calificados
 - Información escrita en otros idiomas

Si necesita utilizar estos servicios, comuníquese con el número gratuito del Servicio al Cliente al 1-800-423-1411, las 24 horas del día, los siete días de la semana. Los usuarios de teletipo (TTY) deben llamar al 711.

Si usted considera que los miembros de los servicios intravenosos en el hogar de Coram CVS Speciality no le brindamos estos servicios o si se sintió discriminado de alguna otra manera por motivos de raza, color, origen nacional, edad, discapacidad o sexo, puede presentar una reclamación a la siguiente dirección:

Servicios de terapia intravenosa en el hogar de Coram CVS Specialty Grievance Department Attn: Civil Rights Coordinator P.O. Box MC 1234 Woonsocket, Rhode Island, 02895

Fax: 1-401-652-9935

Puede presentar una reclamación por correo postal o por fax. Si necesita ayuda para presentar una reclamación, el coordinador de derechos civiles del Departamento de Quejas de Servicios de terapia intravenosa en el hogar de Coram CVS Speciality está disponible para ayudarlo.

También puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los EE. UU. por Internet a través del portal para presentar quejas a la Oficina de Derechos Civiles ingresando a https://ocrportal.hhs.gov/ocr/portal/lobby.jsf o bien por correo postal o por teléfono a la siguiente dirección: U.S. Department of Health and Human Services, 200 Independence Avenue SW., Room 509F, HHH Building, Washington, DC 20201, 1-800-3681019, 800-537-7697 (TDD).

Puede encontrar los formularios para presentar quejas en http://www.hhs.gov/ocr/office/file/index.html_

Obtener ayuda en otros idiomas

Obtenga ayuda en otros idiomas: Si necesita ayuda o habla otro idioma que no sea inglés, llame al 1-800-423-1411 (usuarios de teletipeo TTY: 711) y podrá comunicarse con un intérprete que lo asistirá sin costo.

ENGLISH

ATTENTION: If you speak English, language assistance services, free of charge, are available to you. Call 1-800-423-1411 (TTY: 711).

SPANISH

ATENCIÓN: Si usted habla español, tenemos servicios de asistencia lingüística disponibles para usted sin costo alguno. Llame al 1-800-423-1411 (usuarios de teletipeo TTY: 711).

CHINESE

小贴士:如果您说普通话,欢迎使用免费语言协助服务。请拨1-800-423-1411(TTY: 711).

VIETNAMESE

CHÚ Ý: Nếu quý vị nói tiếng Việt, thì có sẵn các dịch vụ trợ giúp ngôn ngữ miễn phí dành cho quý vị. Hãy gọi số 1-800-4231411 (TTY: 711).

KORFAN

알림: 한국어를 하시는 경우 무료 통역 서비스가 준비되어 있습니다. 1-800-423-1411 (TTY: 711)로 연락주시기 바랍니다.

TAGALOG

Pansinin: Kung nagsasalita ka ng Tagalog, mga serbisyo ng tulong sa wika, nang walang bayad, ay magagamit sa iyo. Tawagan ang 1-800-423-1411 (TTY: 711).

RUSSIAN

ВНИМАНИЕ: Если вы говорите на русском языке, вам будут бесплатно предоставлены услуги переводчика. Звоните по телефону: 1-800-423-1411 (телетайп: 711).

ARABIC

تحيير علا شدحت تنك اذا : فظحله ، قرلاب لصنا الخلجأ ناجم تميو غللا قدعاسماا تامدخ رفوت 1411-423-800-1 يصناا فتالها نم (: 711).

FRENCH CREOLE

ATANSYON: Si w pale Kreyòl Ayisyen, gen sèvis èd pou lang ki disponib gratis pou ou. Rele 1-800-423-1411 (TTY: 711).

FRENCH

ATENCIÓN: Si vous parlez français, des services gratuits d'interprétation sont à votre disposition. Veuillez appeler le 1-800-4231411 (TTY: 711).

POLISH

UWAGA: Dla osób mówiących po polsku dostępna jest bezpłatna pomoc językowa. Zadzwoń pod numer 1-800-4231411 (TTY: 711).

PORTUGUESE

ATENÇÃO: Se fala português, estão disponíveis serviços gratuitos de assistência linguística na sua língua. Telefone para 1-800-423-1411 (TTY: 711).

ITALIAN

ATTENZIONE: Se lei parla italiano, sono disponibili servizi gratuiti di assistenza linguistica nella sua lingua. Chiami 1-800-4231411 (TTY: 711).

JAPANESE

お知らせ:日本語での対応を望まれる方には、無料で通訳サービスをご利用になれます。電話番号1-800-423-1411(TTY: 711)までお問い合わせ下さい。

GERMAN

BITTE BEACHTEN: Wenn Sie Deutsch sprechen, stehen Ihnen unsere Dolmetscher unter der Nummer 1-800-423-1411 (TTY: 711) kostenlos zur Verfügung.

FARSI

فارسی گفتگو می کنید ، تسهیلات زبانی بصورت رایگان برای شماا فراهم می باشد. با 1411-423-400 (TTY: 711) تماس بگیرید توجه: اگر به زبان

Fotografías: Con licencia de Getty Images, 2019. Ilustraciones: CVS Health Creative Resource Library, consultado en 2019.

- * Servicios de terapia intravenosa en el hogar de Coram® CVS Specialty®.
- **Los términos copago o coseguro se refieren al importe que debe pagar un miembro del plan para surtir medicamentos recetados, en función de los documentos de su plan. Este importe puede ser un deducible, un porcentaje del precio de los medicamentos recetados, un monto fijo, o bien cualquier otro importe. El saldo es responsabilidad del plan, en el caso de que haya uno.
- 1. https://www.inogen.com/blog/10-home-oxygen-safety-tips/, consultado el 5 de septiembre de 2019.
- 2. http://www.redcross.org/get-help/how-to-prepare-for-emergencies/types-of-emergencies/fire, consultado el 5 de septiembre de 2019.
- 3. https://www.ncoa.org/resources/falls-prevention-conversation-guide-caregivers/, consultado el 5 de septiembre de 2019.

Esta información no sustituye la consulta ni el tratamiento médico. Comuníquese con su médico o proveedor de servicios de salud para analizar esta información y realizar cualquier pregunta relacionada. Coram no asume ninguna responsabilidad por la información provista ni por cualquier diagnóstico o tratamiento realizados como resultado de

Coram no administra los sitios web o las organizaciones que se mencionan en el presente documento, ni asume

responsabilidad alguna por la disponibilidad o la veracidad de su contenido. Estas listas no implican ni constituyen una ratificación, patrocinio ni recomendación por parte de Coram.

Su privacidad es importante para nosotros. Nuestros empleados están capacitados para administrar correctamente su información de salud privada. ©2019 Coram, LLC. Todos los derechos reservados. 75-42940A 112119

